

INFORME DE LOS AUDITORES **(Revisión Limitada)**

Señores Presidente y Directores de
BBVA BANCO FRANCÉS S.A.
Reconquista 199
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la revisión

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de BBVA BANCO FRANCÉS S.A. al 31 de marzo de 2005 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el período de tres meses terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 16 y anexos “A” a “L” y “N”.

Asimismo, hemos efectuado una revisión limitada del estado consolidado de situación patrimonial de BBVA BANCO FRANCÉS S.A. con sus sociedades controladas (las que se detallan en la nota 1 a dicho estado consolidado) al 31 de marzo de 2005 y de los correspondientes estados consolidados de resultados y de origen y aplicación de fondos por el período de tres meses terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 5 y su anexo 1, los que se presentan como información complementaria.

La preparación y emisión de dichos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una manifestación sobre dichos estados contables, basados en nuestra revisión limitada llevada a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo realizado

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios, y de las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” para la revisión limitada de estados contables trimestrales emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables considerados en su conjunto. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre los estados contables señalados en el capítulo 1.

3. Aclaraciones previas

- a) Tal como se explica en las notas 15, 15.1.6 y 15.1.7 a los estados contables adjuntos, el Directorio de la Entidad presenta su visión de que, en el ámbito de la favorable evolución de las variables económicas y como resultado de las acciones emprendidas, la Entidad está mostrando una mejora de sus variables fundamentales. En este sentido, el Directorio de la Entidad destaca: 1) la restructuración de una parte sustancial de la deuda pública de la República Argentina en cesación de pago desde fines del año 2001, situación que le permitirá tener al Gobierno Nacional un importante desahogo financiero y cumplir con los pagos de la deuda restructurada en esta oportunidad así como también continuar cumpliendo con los pagos comprometidos, como hasta la fecha, de la deuda restructurada durante el año 2002 (principalmente los Préstamos Garantizados emitidos por dichas autoridades), aunque, por los motivos señalados en dicha nota 15, los bonos reestructurados se encuentran pendientes de recepción por parte de la Entidad; y 2) la emisión, por parte del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias, de la resolución de fecha 23 de febrero de 2005 en la que se da por cumplido con el Plan de Regularización y Saneamiento presentado oportunamente por la Entidad al B.C.R.A.

No obstante lo señalado respecto de los títulos públicos y la asistencia crediticia otorgada al Sector Público, el valor que finalmente la Entidad recupere de dichas tenencias dependerá de la evolución de la situación descripta anteriormente y de las decisiones financieras que tome su Directorio. Los estados contables adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

- b) Tal como se expone en las notas 15.1.3. y 3.II.c) a los estados contables, al 31 de marzo de 2005 la Entidad mantiene registrado, tal como lo permiten las normas emitidas en esta materia por el B.C.R.A., un activo neto de miles de pesos 695.145 en el rubro Bienes Intangibles, cuenta Gastos de Organización y Desarrollo, generado en las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en la devolución de los depósitos del sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.561, el Decreto 214/02 y disposiciones complementarias. Si bien la Entidad estima que existen probabilidades de compensación o recuperación de los perjuicios patrimoniales ocasionados por esta cuestión, a la fecha no es posible anticipar su resolución final.
- c) En la nota 3 a los estados contables se exponen las diferencias existentes entre las normas contables del B.C.R.A. aplicadas para la preparación de los estados contables señalados en el capítulo 1 y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adicionalmente, en la nota 2.2. a los estados contables consolidados se detallan otras diferencias con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- d) Hemos efectuado un examen de los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2004 (saldos iniciales), cuyo estado de situación patrimonial individual y consolidado y su respectiva información complementaria se presentan en forma comparativa, sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 4 de marzo de 2005, al cual nos remitimos, conteniendo una opinión favorable con salvedades originadas en: (i) la incertidumbre señalada en punto b) del presente capítulo y (ii) apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2004, cuyo estado de evolución del patrimonio neto y estados individuales y consolidados de resultados y de origen y aplicación de fondos y su respectiva información complementaria se presentan en forma comparativa, sobre los que hemos emitido nuestro informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2004, al cual nos remitimos, conteniendo una abstención de manifestación debido a la limitación al alcance de nuestro trabajo profesional y al efecto muy significativo que sobre dichos estados contables tuvieron las incertidumbres existentes a esa fecha, las que se relacionan con:

- (i) el valor recuperable de los títulos públicos y de la asistencia crediticia otorgada al sector público;
- (ii) el activo contabilizado por la compensación esperada por las acciones de amparo judiciales de los ahorristas;
- (iii) la determinación del monto final de la compensación originada en la diferencia de índices de actualización de saldos (CER-CVS);
- (iv) la determinación del monto final de la compensación generada en la devaluación y conversión a pesos de acuerdo con los Decretos N° 905/2002 y complementarios del Poder Ejecutivo Nacional; y
- (v) el cumplimiento de la reformulación del plan de Regularización y Saneamiento presentado por la Entidad al B.C.R.A.

Adicionalmente, dicho informe señaló que existían apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las situaciones de incertidumbre señaladas en los puntos (i), (iii), (iv) y (v) fueron resueltas a la fecha de emisión del presente informe.

4. Manifestación de los auditores

Con base en la tarea realizada según lo señalado en el capítulo 2, que no incluyó todos los procedimientos necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre los estados contables señalados en el capítulo 1, estamos en condiciones de informar que:

- a) los estados contables individuales de BBVA BANCO FRANCÉS S.A. y consolidados con sus sociedades controladas al 31 de marzo de 2005 consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento; y
- b) no tenemos otras observaciones que formular que las señaladas en el capítulo 3.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

(Sobre los estados contables al 31 de marzo de 2005)

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances;
- b) Las cifras de los estados contables individuales de BBVA BANCO FRANCÉS S.A. mencionados en el capítulo 1 de este informe, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.; y
- c) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2005 en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Seguridad Social asciende a \$ 4.002.650, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005

DELOITTE & Co. S.R.L.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1, Folio 3)

CARLOS B. SRULEVICH

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 139, Folio 192

Casa Matriz: Reconquista 199 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Fecha vto. de la Sociedad 31/12/2080

Nombre del Auditor firmante	Carlos B. Srulevich
Asociación Profesional	DELOITTE & CO. S.R.L.
Informe correspondiente al trimestre cerrado el 31 de marzo de 2005	9 y 10

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
 AL 31 DE MARZO DE 2005 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO:		31.03.05	31.12.04
A. DISPONIBILIDADES :		<u>1.794.241</u>	<u>1.623.083</u>
- Efectivo		464.295	414.492
- Bancos y corresponsales		1.329.946	1.208.591
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS:		<u>1.818.956</u>	<u>1.917.366</u>
- Tenencias en cuentas de inversión	(Anexo A)	782.550	729.084
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	(Anexo A)	8.716	10.297
- Títulos públicos sin cotización	(Anexo A)	407.387	492.272
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	(Anexo A)	674.692	740.747
- Inversiones en títulos privados con cotización	(Anexo A)	983	291
- (Previsiones)	(Anexo J)	55.372	55.325
C. PRESTAMOS:		<u>8.702.308</u>	<u>8.317.520</u>
- Al sector público no financiero	(Anexos B, C y D)	6.155.917	6.084.704
- Al sector financiero	(Anexos B, C y D)	99.139	60.732
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	(Anexos B, C y D)	<u>2.566.889</u>	<u>2.290.968</u>
Adelantos		335.442	271.841
Documentos		230.413	251.332
Hipotecarios		392.668	400.585
Prendarios		7.823	6.967
Personales		151.101	137.396
Tarjetas de crédito		352.370	354.451
Otros		1.179.989	957.127
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar		27.303	23.787
(Cobros no aplicados)		109.318	111.594
(Intereses documentados)		902	924
- (Diferencia por adquisición de cartera)		86	88
- (Previsiones)	(Anexo J)	<u>119.551</u>	<u>118.796</u>
Transporte		<u>12.315.505</u>	<u>11.857.969</u>

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
 Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
 Presidente

MARCELO G. CANESTRI
 Director

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
 Síndico
 Abogado - U.B.A.
 C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
 Socio
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

	<u>31.03.05</u>	<u>31.12.04</u>
Transporte	12.315.505	11.857.969
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	<u>875.399</u>	<u>935.560</u>
- Banco Central de la República Argentina	314.454	325.593
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	303.915	380.778
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	45.251	18.486
- Obligaciones negociables sin cotización	89.171	99.691
- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	18.518	18.043
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	15.112	12.841
- Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	98.777	90.764
- Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores	2.473	2.121
- (Previsiones)	12.272	12.757
E. BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA:	<u>72.922</u>	<u>56.251</u>
- Bienes dados en locación financiera	74.241	57.413
- (Previsiones)	1.319	1.162
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES:	<u>316.581</u>	<u>305.906</u>
- En entidades financieras	47.589	46.955
- Otras (nota 5)	280.505	270.662
- (Previsiones)	11.513	11.711
G. CREDITOS DIVERSOS:	<u>80.134</u>	<u>64.336</u>
- Deudores por venta de bienes	2.544	2.999
- Otros (Nota 5)	309.018	214.702
- Intereses y ajustes devengados a cobrar por deudores por venta de bienes	16	56
- Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	2	2
- (Previsiones)	231.446	153.423
H. BIENES DE USO:	<u>349.344</u>	<u>351.041</u>
I. BIENES DIVERSOS:	<u>77.603</u>	<u>95.277</u>
J. BIENES INTANGIBLES:	<u>752.013</u>	<u>801.207</u>
- Llave de negocio	30.431	32.088
- Gastos de organización y desarrollo	721.582	769.119
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	<u>763</u>	<u>1.210</u>
TOTAL DE ACTIVO :	<u>14.840.264</u>	<u>14.468.757</u>

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

		<u>31.03.05</u>	<u>31.12.04</u>
PASIVO:			
L. DEPOSITOS:	(Anexos H e I)	9.833.620	9.194.487
- Sector público no financiero		204.290	198.593
- Sector financiero		32.684	22.879
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior		<u>9.596.646</u>	<u>8.973.015</u>
Cuentas corrientes		1.843.784	1.655.905
Cajas de ahorros		2.497.898	2.369.164
Plazos fijos		4.480.964	4.167.741
Cuentas de inversiones		157.131	159.193
Otros		354.126	383.432
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar		262.743	237.580
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:		<u>3.010.021</u>	<u>3.239.188</u>
- Banco Central de la República Argentina	(Anexo I)	<u>1.610.376</u>	<u>1.764.058</u>
- Otros		1.610.376	1.764.058
- Bancos y Organismos Internacionales	(Anexo I)	213.871	251.005
- Obligaciones Negociables no subordinadas	(Anexo I)	315.727	321.181
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término		61.369	16.159
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término		326.455	423.051
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(Anexo I)	4.200	2.900
- Otras	(Anexo I)	309.053	338.785
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	(Anexo I)	168.970	122.049
N. OBLIGACIONES DIVERSAS:		<u>84.418</u>	<u>89.729</u>
- Otras (Nota 5)		84.418	89.729
O. PREVISIONES:	(Anexo J)	<u>260.415</u>	<u>232.808</u>
P. OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS:		<u>--</u>	<u>60.307</u>
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:		<u>3.278</u>	<u>33.786</u>
TOTAL DE PASIVO :		<u>13.191.752</u>	<u>12.850.305</u>
PATRIMONIO NETO : (según estados respectivos)		<u>1.648.512</u>	<u>1.618.452</u>
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO:		<u>14.840.264</u>	<u>14.468.757</u>

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

CUENTAS DE ORDEN

	<u>31.03.05</u>	<u>31.12.04</u>
DEUDORAS	<u>31.498.696</u>	<u>37.961.917</u>
Contingentes	8.164.411	8.209.117
- Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	126.536	--
- Garantías recibidas	5.039.491	5.218.789
- Cuentas contingentes deudoras por contra	2.998.384	2.990.328
De control	23.163.806	29.694.508
- Créditos clasificados irrecuperables	433.946	436.965
- Otras (Nota 5)	22.564.387	29.050.239
- Cuentas de control deudoras por contra	165.473	207.304
De derivados	153.670	47.534
- Cuentas de derivados deudoras por contra	63.148	19.361
- Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	90.522	28.173
De actividad fiduciaria	16.809	10.758
- Fondos en fideicomiso	16.809	10.758
ACREEDORAS	<u>31.498.696</u>	<u>37.961.917</u>
Contingentes	8.164.411	8.209.117
- Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasif. de ds.	311.569	272.854
- Garantías otorgadas al B.C.R.A.	2.376.133	2.387.972
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores	243.994	219.798
- Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	66.688	109.704
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	5.166.027	5.218.789
De control	23.163.806	29.694.508
- Valores por acreditar	138.726	173.837
- Otras	26.747	33.467
- Cuentas de control acreedoras por contra	22.998.333	29.487.204
De derivados	153.670	47.534
- Valor "nocional" de op. a término sin entrega del subyacente	63.148	19.361
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	90.522	28.173
De actividad fiduciaria	16.809	10.758
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	16.809	10.758

Las notas 1 a 16 y los anexos A a L y N que se acompañan son parte integrante de estos estados.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31.03.05</u>	<u>31.03.04</u>
A. INGRESOS FINANCIEROS	342.862	189.812
Intereses por disponibilidades	5.017	2.552
Intereses por préstamos al sector financiero	1.352	84
Intereses por adelantos	7.047	5.368
Intereses por documentos	3.945	1.799
Intereses por préstamos hipotecarios	10.549	11.457
Intereses por préstamos prendarios	222	63
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	4.629	4.453
Intereses por otros préstamos	25.191	19.284
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1.347	1.440
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	59.348	37.943
Resultado neto de títulos públicos y privados	16.724	18.782
Ajustes por cláusula C.E.R.	185.698	51.626
Ajustes por cláusula C.V.S.	--,-	24.518
Otros	21.793	10.443
B. EGRESOS FINANCIEROS	161.931	104.398
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	3.403	3.289
Intereses por depósitos en caja de ahorro	811	1.340
Intereses por depósitos a plazo fijo	31.932	29.962
Intereses por financiaciones del sector financiero	20	57
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	4.316	6.210
Otros intereses	20.767	24.806
Ajustes por cláusula C.E.R.	92.527	24.691
Otros	8.155	14.043
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - GANANCIA	180.931	85.414
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	9.222	18.401
Transporte	171.709	67.013

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

	<u>31.03.05</u>	<u>31.03.04</u>
Transporte	171.709	67.013
D. INGRESOS POR SERVICIOS	<u>92.351</u>	<u>74.327</u>
Vinculados con operaciones activas	17.846	16.273
Vinculados con operaciones pasivas	44.692	36.591
Otras comisiones	8.419	7.103
Otros (Nota 5)	21.394	14.360
E. EGRESOS POR SERVICIOS	<u>14.072</u>	<u>11.103</u>
Comisiones	9.629	7.517
Otros (nota 5)	4.443	3.586
F. GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>128.958</u>	<u>118.130</u>
Gastos en personal	68.173	56.612
Honorarios a directores y síndicos	57	57
Otros honorarios	4.713	3.573
Propaganda y publicidad	6.889	6.055
Impuestos	4.089	4.308
Otros gastos operativos (Nota 5)	36.039	39.904
Otros	8.998	7.621
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA	<u>121.030</u>	<u>12.107</u>
G. UTILIDADES DIVERSAS	<u>101.214</u>	<u>328.627</u>
Resultado por participaciones permanentes	10.699	18.342
Intereses punitorios	60	73
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	11.377	307.447
Otros (Nota 5)	79.078	2.765
H. PERDIDAS DIVERSAS	<u>185.284</u>	<u>140.833</u>
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	9	39
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	111.089	83.919
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales	53.995	48.028
Otros	20.191	8.847
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA - GANANCIA	<u>36.960</u>	<u>199.901</u>
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA	<u>6.900</u>	<u>187.997</u>
RESULTADO NETO DEL PERIODO GANANCIA	<u><u>30.060</u></u>	<u><u>11.904</u></u>

Las notas 1 a 16 y los anexos A a L y N que se acompañan son parte integrante de estos estados.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS ECONÓMICOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	2005						2004		
	Capital Social	Aportes no capitalizados Primas de emisión de acciones	Ajustes al patrimonio (1)	Reservas de utilidades		Diferencia de valuación no realizada (3)	Resultados no asignados	TOTAL	TOTAL
				Legal	Otras (2)				
1. Saldos al comienzo del ejercicio	471.361	1.195.390	769.904	428.698	1.802	230.282	(1.478.985)	1.618.452	1.750.397
2. Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (notas 4.2. y 15.1.4.)	--	--	--	--	--	--	--	--	(211.685)
3. Subtotal	471.361	1.195.390	769.904	428.698	1.802	230.282	(1.478.985)	1.618.452	1.538.712
4. Absorción aprobada por Resolución N° 52/04 del B.C.R.A.(nota 1.3.)	--	--	--	--	--	--	--	--	(200.000)
5. Resultado neto del período - Ganancia	--	--	--	--	--	--	30.060	30.060	11.904
6. Saldos al cierre del período	471.361	1.195.390	769.904	428.698	1.802	230.282	(1.448.925)	1.648.512	1.350.616

SALDOS AL CIERRE DEL PERIODO

(1) Ajustes al patrimonio incluye:

a) Fondo de Ajuste Patrimonial Revalués Técnicos	41.285
b) Ajuste de Capital (Capital Social)	312.979
c) Ajuste de Capital (Primas de emisión de acciones)	415.640
	<u>769.904</u>

(2) Reservas de utilidades - Otras incluye:

Reserva Normativa constituida para la atención de préstamos al personal	<u>1.802</u>
---	--------------

(3) Incluye 6.059 correspondiente a la participación en la Diferencia de Valuación no realizada registrada por Rombo Cía. Financiera S.A.

Las notas 1 a 16 y los anexos A a L y N que se acompañan son parte integrante de estos estados.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
 Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
 Presidente

MARCELO G. CANESTRI
 Director

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
 Síndico
 Abogado - U.B.A.
 C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
 Socio
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
 CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004
 (cifras expresadas en miles de pesos)

		<u>31.03.05</u>	<u>31.03.04</u>
JOSE C. Adju	VARIACION DE FONDOS		
	Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.623.083	1.389.828
	Aumento de fondos	171.158	310.848
Firmado a con	Disponibilidades al cierre del período	<u>1.794.241</u>	<u>1.700.676</u>
P/COM	CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
	Ingresos financieros cobrados	171.162	108.615
	Ingresos por servicios cobrados	92.124	74.280
	Menos:		
	Egresos financieros pagados	81.012	80.014
ALE	Egresos por servicios pagados	14.072	11.103
	Gastos de administración pagados	134.772	149.237
C.P..	FONDOS ORIGINADOS/ (APLICADOS) A LAS OPERACIONES ORDINARIAS	<u>33.430</u>	<u>(57.459)</u>
	OTRAS CAUSAS DE ORIGEN DE FONDOS		
	Aumento neto de depósitos (*)	612.602	455.387
	Disminución neta de títulos públicos y privados (**)	115.134	431.024
	Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera (**)	34.195	39.075
	Operación de fondos (***)	12.252	17.201

5n

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2005
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL ESTADO DE SITUACIÓN
PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y CON LOS ESTADOS DE
RESULTADOS, DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, Y DE ORIGEN Y
APLICACIÓN DE FONDOS AL 31 DE MARZO DE 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

1. SITUACIÓN SOCIETARIA Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

1.1. Situación societaria:

BBVA Banco Francés S.A. (BF) tiene su sede principal en Buenos Aires y opera una red de 229 sucursales más 35 oficinas de su subsidiaria Credilogros Compañía Financiera S.A.

Desde diciembre de 1996, BF es parte de la estrategia global del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA), quien controla al banco, directa e indirectamente, con el 75,97 % del capital accionario al 31 de marzo de 2005. BBVA aporta tecnología y apoyo en nuevos productos y ha sustentado a BF en la crisis del sistema financiero argentino.

BF efectúa oferta pública de parte de su capital accionario, encontrándose registrado ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de New York y la Bolsa de Comercio de Madrid.

1.2. Aumento de capital del ejercicio 2004:

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2004, aprobó el aumento de capital de la Entidad por un monto de hasta 385.000 valor nominal, por suscripción de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción.

Mediante Resolución N° 14.917 de la Comisión Nacional de Valores del 4 de octubre de 2004, se autorizó la oferta pública de 103.232.874 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1,00, cada una con derecho a un voto por acción y con iguales derechos que las demás acciones del Banco. La cotización bursátil de dichas acciones ha sido autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 7 de octubre de 2004.

Con fecha de 19 de noviembre de 2004, se emitieron un total de 103.232.874 nuevas acciones, por un importe integrado de Pesos 364.412.045,22, lo que arrojó una prima de emisión de pesos 261.179.171,12.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

La evolución del capital social de la entidad durante los últimos cinco ejercicios es la siguiente:

				Total (en miles)
Capital Social al 31 de diciembre de 1999:				209.631
Fecha de Asamblea que decidió la emisión	Inscripción en el R.P.C.	Forma de colocación	Importe (en miles)	Total (en miles)
07.08.2002	06.02.2003	(1)	158.497	368.128 (2)
22.04.2004	25.01.2005	(1)	103.233	471.361 (2)

(1) Por suscripción pública de acciones.

(2) El monto del Capital Social se encuentra totalmente integrado y ha sido autorizado a la oferta pública por la C.N.V.

1.3. Banco Francés (Cayman) Limited:

En el marco del plan de regularización y saneamiento presentado por la Entidad ante el B.C.R.A., y la Resolución N° 52/04 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias de fecha 17 de marzo de 2004, con fecha 18 de marzo de 2004 la Entidad ha procedido a vender a BBVA S.A. el 100% de su participación accionaria en Banco Francés (Cayman) Limited.

El precio de venta ascendió a US\$ 238.462.142, el cual fue cobrado mediante préstamos garantizados del Gobierno Nacional que previamente BBVA S.A. había adquirido a Banco Francés (Cayman) Limited. BF ha registrado dichos préstamos garantizados de acuerdo con la comunicación "A" 3911 y complementarias. El resultado negativo de la operación fue imputado de la siguiente forma:

- Se absorbió 200.000 de los resultados negativos surgidos de la operación contra la cuenta "Diferencia de valuación no realizada" del patrimonio neto, de acuerdo con lo autorizado en la Resolución N° 52/04 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias.
- La diferencia restante luego de la mencionada absorción, por 10.978, fue imputada a los resultados

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

1.4. Venta de Credilogros Cía. Financiera S.A.

Con fecha 9 de marzo de 2005, BF, Inversora Otari S.A. y BBVA vendieron la totalidad de su participación accionaria en Credilogros Cía Financiera S.A. a Banco de Servicios y Transacciones S.A. y Grupo de Servicios y Transacciones S.A.. El precio de la transacción ascendió a USD 16.900.000 por los cuales a la fecha del contrato se recibió un anticipo equivalente al 20% del precio.

El acuerdo de venta firmado se perfeccionará luego del proceso de “due-diligence” y de las aprobaciones de rigor por parte de los organismos de control, pendientes a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Hasta el momento de traspaso, Credilogros Compañía Financiera seguirá siendo gestionada por BBVA Banco Francés S.A. sin modificación alguna en su operación comercial habitual con todos sus clientes.

1.5. Atuel Fideicomisos S.A. y Francés Administradora de Inversiones S.A.:

Con fecha 3 de febrero de 2004, la Entidad realizó un aporte irrevocable de capital en la sociedad controlada Atuel Fideicomisos S.A. por 13.000. En la misma fecha, se formalizó la capitalización de dicho monto.

Asimismo, con fecha 4 de febrero de 2004, la Entidad procedió a adquirir el 5% del paquete accionario de Francés Administradora de Inversiones S.A. a Banco Francés (Cayman) Limited en 580, mientras que el 95% restante fue adquirido por Atuel Fideicomisos S.A.

1.6. Responsabilidad de los accionistas:

BBVA Banco Francés S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo con la ley 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley 25.738, se informa que ni los accionistas mayoritarios de capital extranjero ni los accionistas locales o extranjeros responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la entidad financiera.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Bases de reexpresión a moneda homogénea de los estados contables

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. (modificada por la Resolución Técnica N° 19), mediante el empleo de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios internos al por mayor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.).

De acuerdo con el método mencionado, las mediciones contables fueron reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de dicha fecha, en base a las condiciones de estabilidad económica prevalecientes y de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 272 de la C.N.V. y la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A., las mediciones contables no fueron reexpresadas hasta el 31 de diciembre de 2001. En virtud de la Resolución General N° 415 de la C.N.V. y la Comunicación "A" 3702 del B.C.R.A., se reanudó la aplicación del método con efectos a partir del 1° de enero de 2002, considerándose las mediciones contables anteriores a esta fecha expresadas en moneda del 31 de diciembre de 2001.

Mediante la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441/03 de la C.N.V., en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, se discontinuó la aplicación del método de reexpresión de estados contables en moneda homogénea a partir del 1 de marzo de 2003. Consecuentemente, BBVA Banco Francés S.A. aplicó la mencionada reexpresión hasta el 28 de febrero de 2003.

2.2. Información comparativa

De acuerdo a la Comunicación "A" 4265 del B.C.R.A., el Estado de Situación Patrimonial y los Anexos que así lo especifican incluyen la información comparativa con datos al 31 de diciembre de 2004 mientras que el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos se comparan con datos al 31 de marzo de 2004.

Asimismo, los estados contables, notas y anexos correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2004 contienen ciertas modificaciones originadas por ajustes de resultados de ejercicios anteriores (ver notas 4.2. y 15.1.4.).

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, fueron convertidos al tipo de cambio de referencia determinado por el B.C.R.A. al cierre de las operaciones del último día hábil del período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de los períodos finalizados el 31 de marzo de 2005 y 2004.

b) Títulos públicos y privados:

Títulos Públicos:

- Tenencias en cuentas de inversión: Compensación del Gobierno Nacional generada en la pesificación asimétrica:

La Comunicación "A" 3785 del B.C.R.A. del 29 de octubre de 2002, determinó que los Bonos del Gobierno Nacional (BODEN 2012) recibidos por la compensación mencionada precedentemente podrán registrarse a su valor técnico, limitándose la distribución de dividendos en efectivo a los resultados que superen la diferencia entre el valor de libros y el de la cotización de estos bonos registrada durante el mes de cierre de ejercicio. Adicionalmente, dispuso que no será de aplicación para la valuación de los Bonos mencionados precedentemente, para el tratamiento de las diferencias de valuación, el tope por especie resultante de incrementar el precio de mercado en un 20%.

Al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, la Entidad registró la compensación recibida, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 3785 del B.C.R.A., a su valor nominal residual a dichas fechas, más los intereses devengados según las condiciones de emisión, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3.a).

- Letras Externas de la República Argentina en dólares estadounidenses "Encuesta + 4,95% 2001-2004" y Letras del Tesoro Serie 90 al 31 de diciembre de 2004, Certificados de Crédito Fiscal al 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004 se valoraron al menor valor entre el valor contable al 31 de diciembre de 2003, y el valor que se obtiene de aplicarle sobre los valores nominales a dicha fecha el porcentaje que resulte por el método del valor presente neto respecto de los Bonos Garantizados Vencimiento 2018, de acuerdo con la Comunicación "A" 4084 del B.C.R.A. La diferencia obtenida respecto de los valores técnicos se impactó en la cuenta regularizadora del rubro préstamos dispuesta por la Comunicación "A" 3911.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

- Al 31 de marzo de 2005, las Letras del Tesoro Serie 90 y las Letras Externas de la República Argentina: para dichas tenencias, la Entidad ha hecho opción de canje en la reestructuración de la deuda argentina por “Bonos con Descuento”. Dado que al 31 de marzo de 2005 estos títulos no han sido recibidos, los instrumentos han sido valuados empleando el criterio de valor presente hasta el 17 de marzo de 2005 utilizando la tasa de interés fijada para marzo de 2005, de acuerdo con la Comunicación “B” 8435 del B.C.R.A.
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación e instrumentos emitidos por el B.C.R.A.: se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período/ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004.
- Títulos Públicos sin cotización (excepto Certificados de Crédito Fiscal): al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, se valoraron a su valor presente o su valor técnico (comprendiendo ajustes e intereses devengados), de ambos el menor, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación “A” 3911 y modificatorias del B.C.R.A.

El valor presente al 31 de marzo de 2005 se calculó descontando los flujos de fondos contractualmente previstos a la tasa del 3,75% anual de acuerdo con lo dispuesto en dicha Comunicación para el mes de junio de 2005.

Dado que el valor presente calculado fue menor al valor técnico (que coincide con el valor teórico), esta diferencia se impactó en la cuenta regularizadora del rubro préstamos dispuesta por la Comunicación "A" 3911.

De acuerdo con lo dispuesto en la comunicación mencionada previamente, el valor teórico fue calculado tomando el valor contable al 28 de febrero de 2003 y actualizado por el CER al cierre del período

Inversiones en títulos privados con cotización:

- Representativos de capital y representativos de deuda: se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período/ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005 y 31 de diciembre de 2004.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

c) Préstamos al sector Público no financiero:Préstamos garantizados del Gobierno Nacional -Decreto N° 1387/2001

Al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, se valuaron a su valor presente o su valor técnico, de ambos el menor, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 3911 del B.C.R.A.

El valor presente al 31 de marzo de 2005 se calculó descontando los flujos de fondos contractualmente previstos a la tasa del 3,75% de acuerdo con lo dispuesto en dicha Comunicación para el mes de junio de 2005.

El valor técnico fue calculado de acuerdo con los valores de canje establecidos por el Ministerio de Economía al 6 de noviembre de 2001, más los correspondientes intereses devengados hasta el cierre del período, convertidos a pesos al tipo de cambio de \$1,40 y actualizados por el C.E.R.

El efecto neto de las diferencias generadas entre el valor determinado para cada título (valor presente o técnico, el menor) y su valor teórico, fue imputado a la cuenta regularizadora del rubro préstamos dispuesta por la Comunicación "A" 3911.

De acuerdo con lo dispuesto en la comunicación mencionada previamente, el valor teórico fue calculado tomando el saldo de capitales al 28 de febrero de 2003 neto de la cuenta regularizadora derivada del canje dispuesto por el decreto 1387/01, y actualizado por el índice CER al cierre del período/ejercicio.

Préstamos Provinciales y otros Préstamos al Sector Público no financiero

Al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, se valuaron a su valor presente o su valor técnico (comprendiendo ajustes e intereses devengados), de ambos el menor, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 3911 del B.C.R.A.

El valor presente al 31 de marzo de 2005 se calculó descontando los flujos de fondos estimados a la tasa del 3,75% de acuerdo con lo dispuesto en dicha Comunicación para el mes de junio de 2005.

Dado que el valor presente calculado fue menor al valor técnico (que coincide con el valor teórico), esta diferencia se impactó en la cuenta regularizadora del rubro préstamos dispuesta por la Comunicación "A" 3911.

De acuerdo con lo dispuesto en la comunicación mencionada previamente, el valor teórico fue

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

calculado tomando el valor contable al 28 de febrero de 2003 y actualizado por el índice CER al cierre del período/ejercicio.

d) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto las operaciones concertadas en moneda extranjera por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los depósitos reprogramados con cláusula CER "Cedros", los bonos garantizados (Vencimiento 2018) y los préstamos al sector financiero, los cuales se distribuyeron linealmente.

e) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.) y del Coeficiente de Variación Salarial (C.V.S.):

Al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, los créditos y obligaciones han sido actualizados por el C.E.R. de la siguiente forma:

- Préstamos Garantizados: han sido ajustados de acuerdo a la Resolución 50/2002 del Ministerio de Economía, que dispuso que para los pagos de renta y amortización de estos préstamos, se tomará el C.E.R. de 10 (diez) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente.
- Préstamos al Sector privado y Deudores por venta de bienes (sujetos a la pesificación): han sido ajustados de acuerdo con la Comunicación "A" 3507 y complementarias del B.C.R.A., que dispuso que los pagos realizados hasta el 30 de septiembre de 2002 fuesen realizados en las condiciones originales de cada operación y se imputaron como pagos a cuenta, mientras que el capital se ajustó a partir del 3 de febrero de 2002 por el C.E.R. del día 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior deduciéndosele los pagos a cuenta mencionados precedentemente desde la fecha de pago, excepto los alcanzados por las disposiciones de los Decretos 762/02 y 1242/02, que excluyeron de la aplicación de dicho coeficiente a algunas líneas de créditos hipotecarios, prendarios, personales y otros.
- Bonos Garantizados: al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, han sido ajustados de acuerdo con la Resolución 539/2002 del Ministerio de Economía, que dispuso que para los pagos de renta y amortización de estos bonos, se tomará el C.E.R. de 5 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente.
- Depósitos y otros activos y pasivos (sujetos a la pesificación): se utilizó el C.E.R. del día 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior.

En el mes de noviembre de 2003, la Entidad devengó contablemente el C.V.S. acumulado hasta dicha

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

fecha, y ha aplicado este coeficiente sobre los saldos hasta su caducidad en el mes de mayo de 2004.

f) Previsiones por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Por préstamos, otros créditos por intermediación financiera, bienes dados en locación financiera, deudores por venta de bienes y compromisos eventuales: se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

g) Especies a recibir y entregar por operaciones contado a liquidar y a término:

- De moneda extranjera: al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia determinado por el B.C.R.A., vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del período o ejercicio.
- De títulos valores con tenencias en cuentas de inversión y para operaciones de compra-venta o intermediación: de acuerdo con el método descrito en nota 2.3.b.).

h) Montos a cobrar y pagar por operaciones contado a liquidar y a término:

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior.

i) Obligaciones Negociables sin cotización:

Se valoraron al costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior.

j) Bienes dados en locación financiera:

Al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, se valoraron al valor actual de las cuotas no devengadas calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

k) Participaciones en otras sociedades:

- Participaciones en entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas controladas: se valoraron de acuerdo con los siguientes criterios:

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

- Credilogros Compañía Financiera S.A., Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A., Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A., PSA Finance Compañía Financiera S.A. y Atuel Fideicomisos S.A.: se valoraron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional al cierre de cada período o ejercicio.
- Participaciones en entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas no controladas: se valoraron de acuerdo con los siguientes criterios:
- Rombo Cía. Financiera S.A. y otras sociedades (Visa Argentina S.A., Banelco S.A. e Interbanking S.A.): se valoraron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional al cierre de cada período o ejercicio.
 - Bladex S.A. (incluido en la cuenta Otras - del Exterior): se valuó al costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en 2.3.a).
 - Otras: se valoraron al costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.
- En otras sociedades no controladas: se valoraron de acuerdo con los siguientes criterios:
- Consolidar A.R.T. S.A. y BBVA Consolidar Seguros S.A.: se valoraron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional al cierre de cada período o ejercicio.
 - Otras: se valoraron al costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.

A partir de la vigencia de la Ley N° 25.063, los dividendos, en dinero o en especie, que la Entidad reciba por sus inversiones en otras sociedades en exceso de las utilidades acumuladas impositivas que éstas mantengan al momento de su distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

1) Bienes de Uso y Bienes Diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 2.1, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados (ver anexo F).

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

m) Bienes Intangibles:

Se valoraron a su costo reexpresado según se explica en la nota 2.1, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados (ver vida útil asignada en Anexo G).

n) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

ñ) Previsiones por otras contingencias:

Comprende a los importes estimados para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darían origen a una pérdida para la Entidad.

o) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.1 excepto los rubros "Capital Social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajuste de Capital".

p) Uso de estimación

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A. requieren que el Directorio de la Entidad utilice supuestos y estimaciones que afectan ciertos activos tales como provisiones por incobrabilidad y ciertos pasivos como provisiones por otras contingencias, y los resultados generados durante los períodos reportados. Los resultados finales pueden diferir de dichas estimaciones.

q) Cuentas del estado de resultados:

- Al 31 de marzo de 2005 y 2004, las cuentas que acumulan operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad,, gastos de administración, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.1.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

- Los resultados generados por participaciones en sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, los cuales fueron ajustados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.1.

r) Resultado por acción:

Al 31 de marzo de 2005 y 2004, la Entidad calcula el resultado neto por acción sobre la base de 471.361.306 y 368.128.432 acciones ordinarias, respectivamente de valor nominal \$1. El resultado neto de los períodos finalizados en dichas fechas es la siguiente:

	2005	2004
Resultado neto del ejercicio Ganancia	30.060	11.904
Resultado neto por acción Ganancia	\$0,06	\$0,03

3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), mediante su resolución CD N° 87/03 aprobó, con ciertas modificaciones, las Resoluciones Técnicas (RT) N° 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la F.A.C.P.C.E. que incorporan cambios a las normas contables profesionales de valuación y exposición, con vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2002 y los períodos intermedios correspondientes a dichos ejercicios, excepto la RT 21 cuya fecha de vigencia es el 1 de abril de 2003. Por su parte, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), mediante la Resolución General N° 459/04, adoptó, con ciertas modificaciones, dichas Resoluciones Técnicas sobre la base de las resoluciones del C.P.C.E.C.A.B.A., con vigencia obligatoria a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2003, excepto la Resolución Técnica N° 21 cuya fecha de vigencia es el 1 de abril de 2004, admitiéndose su aplicación anticipada.

La Entidad ha preparado los presentes estados contables considerando las normas establecidas por el B.C.R.A., las que no contemplan algunos de los nuevos criterios de valuación incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

I. Reexpresión de los estados contables por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. (modificada por la RT N° 19). De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución N° 441 de la C.N.V., la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1 de marzo de 2003.

Por otra parte la Resolución CD 190/2003 del C.P.C.E.C.A.B.A., dispuso la discontinuación de la aplicación de la reexpresión a moneda homogénea a partir del 1 de octubre de 2003 por entender que el país presenta un contexto de estabilidad monetaria. La variación del I.P.I.M. entre el 1 de marzo de 2003 y el 30 de Septiembre de 2003 fue de 2,14% (negativo). De haberse reexpresado la información contable según lo establecen las normas contables profesionales, el efecto en la ganancia neta de cada período y en el total del patrimonio neto no resulta significativo sobre los estados contables considerados en su conjunto.

II. Criterios de valuación

a) Préstamos garantizados del Gobierno Nacional

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y, como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto N° 1387/01, con fecha 6 de noviembre de 2001, la Entidad y sus subsidiarias canjearon al Estado Nacional títulos públicos nacionales, bonos, letras del tesoro y/o préstamos sin garantías, por un valor nominal de US\$ miles 3.291.795, recibiendo en contrapartida Préstamos Garantizados. Al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, dichos préstamos se encuentran registrados en el rubro "Préstamos - al Sector Público" por 6.296.472 y 6.181.489 (saldos consolidados), respectivamente, de acuerdo con el criterio descripto en nota 2.3.c).

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución CD N° 290/01 del C.P.C.E.C.A.B.A., al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior la valuación de estos activos debió haberse realizado considerando los respectivos valores de cotización al 6 de noviembre de 2001 de los títulos canjeados, los que a partir de dicha fecha se consideran como costo de la transacción, más los correspondientes intereses devengados hasta el cierre de cada período, convertidos a pesos al tipo de cambio de \$ 1,40 y actualizados por el CER. No obstante, los valores recuperables de estos activos no difieren sustancialmente de sus valores contables, considerando adicionalmente que una parte significativa de dichos préstamos garantizados están afectados a la cancelación de adelantos recibidos del B.C.R.A. según se describe en la nota 15.1.5.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

b) Títulos públicos y Otros Asistencias al Sector Público

Al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, la Entidad y sus subsidiarias mantienen otros saldos con el sector público los cuales se encuentran valuados de acuerdo con los detallado en las notas 2.3.b), 2.3.c) y 2.3.g). De acuerdo con las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

A continuación se detallan los valores contables de estos activos al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior y sus valores corrientes estimados para las tenencias señaladas en la columna al 31 de marzo de 2005:

<u>Especie</u>	<u>31.03.2005</u>	<u>31.12.2004</u>	<u>Valores de Cotización</u>	<u>Valores corrientes estimados</u>
Bono Garantizado Vto. 2018	455.473	451.121	77%	
Obligaciones Negociables del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Pcial.	756.650	742.930		69%
Bonos del Gob. Nacional en dólares estadounidenses LIBOR 2012	77.536	78.384	84%	
Letras Externas de la Rep. Argentina (1)	527.406	541.145		30%
Letras del Tesoro Serie 90 (1)	53.864	54.230		31%

(1) Neto de provisiones. Presentadas al canje de Deuda Pública (Nota 15)

El efecto patrimonial neto resultante de considerar los valores corrientes señalados precedentemente, implicaría una disminución del patrimonio neto de aproximadamente 605.000 y 518.000 al 31 de marzo 2005 y al 31 de diciembre de 2004.

c) Efectos generados por las medidas judiciales respecto de depósitos (amparos judiciales)

Tal como se expone en la nota 15.1.3., al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, la Entidad mantiene registrado un activo neto de 695.145 y 739.289, respectivamente, en el rubro "Bienes Intangibles - Gastos de Organización y Desarrollo", en concepto de las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en la devolución de los depósitos del sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.561, el Decreto 214/02 y disposiciones complementarias, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del B.C.R.A. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, dichos importes deberían registrarse sobre la base de la mejor estimación posible de las sumas a recuperar, considerando las cuestiones mencionadas en dicha nota.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

d) Efectos impositivos

Tal como se expone en la nota 4.1., la Entidad ha recibido del B.C.R.A. diversas comunicaciones mediante las cuales dicho organismo hace saber que no se encuentra admitida la activación de partidas provenientes de la aplicación del método del impuesto diferido. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, debería reconocerse un activo por impuesto diferido en la medida que la reversión de las diferencias temporarias generen una futura disminución de los impuestos determinados. En consecuencia, las provisiones constituidas por la Entidad sobre este concepto por 195.000 y 118.000 al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, respectivamente, deberían ser recuperadas.

Por otra parte, y tal como se señala en la nota 4.2., la Entidad, a solicitud del B.C.R.A., ha dado de baja los importes activados en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta. Dado que la Entidad estima que podrá disponer de ganancias impositivas contra las cuales se compensen estos créditos, al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, el crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta de 99.531 y 92.631, debería activarse de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

III. Aspectos de exposición**Diferencia de valuación no realizada**

Tal como se menciona en la nota 1.3. durante el ejercicio anterior, la Entidad ha absorbido 200.000 de los resultados negativos surgidos de la operación de venta de la subsidiaria Banco Francés (Cayman) Limited contra la cuenta "Diferencia de valuación no realizada" del patrimonio neto, de acuerdo con lo autorizado en la Resolución N° 52/04 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dicho importe debería haberse imputado a los resultados del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2004, mientras que el saldo remanente de la mencionada cuenta debería formar parte de los resultados no asignados del patrimonio neto.

4. CUESTIONES IMPOSITIVAS**4.1. Impuesto a las ganancias**

La Entidad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada período o ejercicio, considerando el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Se han considerado como diferencias temporarias aquellas que tienen un período cierto de reversión en ejercicios posteriores. Asimismo, al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, la Entidad ha estimado la existencia de quebranto impositivo en el impuesto a las ganancias.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

Con fecha 19 de junio de 2003, la Entidad recibió una nota del B.C.R.A. mediante la cual dicho organismo señala que no se encuentra admitida la activación de partidas provenientes de la aplicación del método del impuesto diferido.

Con fecha 26 de junio de 2003, el Directorio de la Entidad basado en la opinión de sus asesores legales ha respondido a la mencionada nota, manifestando que en su opinión, las normas del B.C.R.A. no impiden la aplicación del método de impuesto diferido generado por el reconocimiento de diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Posteriormente, la Resolución 118/03 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias recibida el 7 de octubre de 2003, confirmó los términos de la nota de fecha 19 de junio de 2003. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad ha procedido a provisionar el saldo neto existente entre el activo y pasivo impositivo diferido.

Al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, la Entidad mantiene registrado en el rubro Créditos Diversos (en la cuenta Anticipo de Impuestos) un activo impositivo diferido neto de 195.000 y 118.000, respectivamente. Dichos saldos se componen de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Activo impositivo diferido	580.117	530.852
Pasivo impositivo diferido	(385.117)	(412.852)
Activo diferido neto	195.000	118.000
Previsión	(195.000)	(118.000)

4.2. Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

En cada ejercicio en que se verifique una compensación de quebrantos, la concreción del beneficio impositivo (efecto de la tasa vigente sobre el quebranto utilizado) se realizará si el impuesto a las ganancias (neto de la compensación) fuera igual o superior al impuesto a la ganancia mínima presunta, pero estará reducida por cualquier excedente de este último sobre el impuesto a las ganancias.

Hasta el cierre del ejercicio anterior, la Entidad en la medida que el impuesto a la ganancia mínima presunta excediera al impuesto a las ganancias, activaba en el rubro Créditos Diversos, cuenta Anticipo de Impuestos un crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta.

Con fecha 8 de marzo de 2004, el B.C.R.A. solicitó la reversión de los importes activados en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta correspondiente a los ejercicios 2001/2002 con cargo a resultados o ajuste de ejercicios anteriores según corresponda, basados en una interpretación normativa del B.C.R.A.

En consecuencia, al 31 de marzo de 2004 la Entidad procedió a contabilizar un ajuste de resultados de ejercicios anteriores por un monto total de 70.621 (pérdida). En el estado de resultados al 31 marzo de 2004 presentado con fines comparativos, dicho ajuste afectó al rubro Utilidades Diversas del estado de resultados en 310 (disminución).

4.3. Otras cuestiones impositivas

La Administración Federal de Ingresos Públicos procedió a inspeccionar los períodos no prescriptos, habiéndose recibido determinaciones de oficio, las cuales se encuentran apeladas ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Dicho organismo, a la fecha de emisión de los presentes estados, se ha expedido respecto de la determinación de oficio practicada por el año 1992 y 1993 rechazando parcialmente la pretensión del Banco. La sentencia del año 1992 fue apelada por el Banco con fecha 18 de junio de 2002, elevándose el expediente a la Cámara de Apelaciones, en donde al presente se encuentra tramitando.

Por otra parte, el 18 de julio de 2003 se interpuso recurso de revisión y apelación limitada contra sentencia del año 1993, que actualmente se encuentra tramitando. Por el resto, se dispuso la no acumulación del expediente con el del ex-Banco de Crédito Argentino.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales e impositivos estiman que la Entidad efectuó una razonable interpretación de la normativa vigente respecto de los períodos observados.

También el Tribunal Fiscal de la Nación se ha expedido respecto de las apelaciones interpuestas contra las determinaciones de oficio del impuesto a la ganancia mínima presunta del año 1999 y del impuesto a las ganancias de los años 1994 a 1999, haciendo lugar integralmente a los recursos interpuestos y revocando las resoluciones recurridas.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

5. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS

Al 31 de marzo de 2005, al cierre del ejercicio anterior, y en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2004 el detalle de las partidas incluidas en los conceptos Diversos/as u Otros/as que superan el 20% del total de cada rubro, es el siguiente:

	<u>31.03.2005</u>	<u>31.12.2004</u>
- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
En otras sociedades no controladas – sin cotización	23.020	22.236
Participaciones en empresas de servicios complementarios controladas	238.277	229.218
En empresas de servicios complementarios no controladas	7.651	7.451
Otras – sin cotización	<u>11.557</u>	<u>11.757</u>
TOTAL	<u>280.505</u>	<u>270.662</u>
 - CREDITOS DIVERSOS		
Pagos efectuados por adelantado	25.427	8.859
Depósitos en garantía	19.010	18.841
Deudores varios	62.796	64.573
Anticipos de impuestos (1)	201.207	121.370
Otros	<u>578</u>	<u>1.059</u>
TOTAL	<u>309.018</u>	<u>214.702</u>

(1) Incluye el activo impositivo diferido por 195.000 y 118.000 al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior respectivamente (ver nota 4.1.).

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

	<u>31.03.2005</u>	<u>31.12.2004</u>
- OBLIGACIONES DIVERSAS		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	27.699	44.180
Impuestos a pagar	23.921	21.107
Acreedores varios	30.832	21.976
Otros	<u>1.966</u>	<u>2.466</u>
TOTAL	<u>84.418</u>	<u>89.729</u>
 - CUENTAS DE ORDEN – DEUDORAS – DE CONTROL		
Valores en custodia	21.954.384	28.470.212
Valores al cobro	490.474	461.424
Valores por debitar	115.907	105.565
Otras	<u>3.622</u>	<u>13.038</u>
TOTAL	<u>22.564.387</u>	<u>29.050.239</u>
 - INGRESOS POR SERVICIOS		
	<u>31.03.2005</u>	<u>31.03.2004</u>
Alquiler de cajas de seguridad	2.596	2.162
Comisiones por operaciones de mercado de capitales	2.755	243
Comisiones por pago de sueldos	856	654
Comisiones por administración de fideicomisos	829	1.650
Comisiones por contratación de seguros	4.573	3.056
Comisiones por préstamos y avales	2.146	1.084
Otros	<u>7.639</u>	<u>5.511</u>
TOTAL	<u>21.394</u>	<u>14.360</u>

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

	<u>31.03.2005</u>	<u>31.03.2004</u>
- EGRESOS POR SERVICIOS		
Impuesto sobre los ingresos brutos	4.050	3.500
Otros	<u>393</u>	<u>86</u>
TOTAL	<u>4.443</u>	<u>3.586</u>
 - GASTOS DE ADMINISTRACION - Otros gastos operativos		
Alquileres	10.794	8.184
Depreciaciones de bienes de uso	6.184	9.016
Amortizaciones de gastos de organización y desarrollo	4.483	7.088
Electricidad y comunicaciones	3.892	4.552
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	5.273	5.034
Servicios de seguridad	3.344	3.285
Otros	<u>2.069</u>	<u>2.745</u>
TOTAL	<u>36.039</u>	<u>39.904</u>
 - UTILIDADES DIVERSAS		
Impuesto a las Ganancias Diferido (1)	77.000	---
Otros	<u>2.078</u>	<u>2.765</u>
TOTAL	<u>79.078</u>	<u>2.765</u>

(1) Compensado con un cargo en la cuenta Cargo por Incobrabilidad de Créditos Diversos y otras provisiones del rubro Perdidas Diversas.

6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de marzo de 2005 existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) El rubro Títulos Públicos y Privados incluye 77.536 de Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses LIBOR 2012 los cuales, se encuentran bloqueados hasta la confirmación definitiva del B.C.R.A. del importe de la compensación.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

- b) El rubro Títulos Públicos y Privados incluye 78.527 de Bonos Garantizados Vto. 2018 afectados en garantía por la función de custodia de títulos de inversión correspondientes a los fondos de jubilaciones y pensiones.
- c) De la cartera activa de préstamos de la Entidad 1.170 se encuentran afectados en garantía de pasivos con el B.C.R.A.
- d) El rubro Préstamos - Al Sector Público incluye 2.421.802 de Préstamos Garantizados - Decreto 1387/01 afectados en garantía de los adelantos en cuenta recibidos del B.C.R.A. (ver nota 15.1.5.).

7. CONTINGENCIAS

Reintegros fiscales por exportaciones

En enero de 1993 el ex Banco de Crédito S.A. (ex B.C.A.) descubrió que un grupo de firmas presuntamente vinculadas entre sí, había utilizado documentación falsa para el cobro de reintegros fiscales a las exportaciones, cursados en el marco de la reglamentación vigente a través de algunas de sus casas.

Inmediatamente de conocidos los hechos, el ex B.C.A. presentó la denuncia ante la División Bancos de la Policía Federal, instruyéndose una causa criminal que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 5 de la Capital Federal.

El B.C.R.A. ha realizado ciertas observaciones al procedimiento seguido por el ex B.C.A. para el pago de los reintegros fiscales. El ex B.C.A. ha basado su respuesta a dicho organismo en que los pagos mencionados fueron realizados cumpliendo estrictamente las normas vigentes para las operaciones descriptas.

Con fecha 14 de octubre de 1994, el Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos (MEOSP) intimó al ex B.C.A. a reintegrar la suma que pudiera corresponder por pagos de reintegros que, en su opinión, eran considerados indebidos.

Con fecha 26 de octubre de 1994, el ex B.C.A. presentó un escrito ante el MEOSP, mediante el cual rechazó total y enfáticamente la intimación mencionada precedentemente dado que la misma contiene afirmaciones inexactas, erróneas y carentes de todo sustento legal, ya que el ex B.C.A. procedió con estricto cumplimiento de las normas vigentes al ejecutar todas y cada una de las operaciones relacionadas con el pago de reintegros de exportaciones.

El 17 de diciembre de 1996 el ex B.C.A. recibió la notificación del traslado de la demanda iniciada por el Estado Nacional, expediente caratulado "MEOSP, Estado Nacional c/Banco de Crédito Argentino S.A. s/Proceso de conocimiento", que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, Secretaría N° 1, de la Capital Federal.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

La demanda fue presentada en noviembre de 1995, aún cuando recién fue notificada por el Estado en la fecha antes indicada.

En el mes de febrero de 1997 el ex B.C.A. opuso excepciones al progreso de la acción iniciada por el Estado Nacional que suspendía el plazo para responder la demanda. Asimismo los asesores legales de la Entidad sostienen que el ex B.C.A. actuó de acuerdo con las normas vigentes y que del análisis de los antecedentes del caso surge claramente la palmaria responsabilidad de los organismos del Estado que no cumplieron con expresas normas de control a su exclusivo cargo.

La excepción mencionada precedentemente fue rechazada en el mes de diciembre de 1997 por el juez interviniente en la causa, razón por la cual la Entidad presentó en febrero de 1998, un recurso de apelación por ante la Excelentísima Cámara.

La Cámara de Apelaciones acogió favorablemente el recurso de la Entidad y, en consecuencia, hizo lugar a la excepción de defecto legal y al pedido de integración de la litis con citación como terceros interesados al Banco de la Nación Argentina, la Aduana y el B.C.R.A. Ambos planteos habían sido rechazados en primera instancia y ahora fueron receptados favorablemente en el tribunal de alzada.

Actualmente, el trámite se encuentra a la espera de que el Estado Nacional subsane los defectos de su demanda, cumplido lo cual se correrá nuevo traslado. Sin desmedro de ello, se acordó una suspensión de los términos procesales en miras a una eventual propuesta de transacción articulada por los vendedores, propuesta que fue desistida por los vendedores en virtud de la inacción del Estado Nacional en el expediente administrativo de transacción, reanudándose actualmente los plazos procesales suspendidos. Pese a la suspensión de términos, igualmente las partes han acordado realizar una etapa de producción de prueba anticipada. El tribunal intimó al Estado Nacional a que subsane los defectos de la demanda. Recientemente el Estado Nacional ha reducido significativamente su pretensión.

De todos modos, las eventuales contingencias derivadas de esta situación serán asumidas por los vendedores del ex B.C.A. en los términos de los contratos de venta de acciones.

8. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY N° 19.550

Los saldos al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, correspondientes a las operaciones efectuadas con sociedades controlantes, controladas y vinculadas son las siguientes:

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

SOCIEDAD	BALANCE				CTAS. DE ORDEN (1)	
	Activos		Pasivos		2005	2004
	2005	2004	2005	2004		
BBVA S.A.	-----	-----	86.532	85.350	41.273	-----
Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A.	616	-----	5.167	643	1.194	1.123
Consolidar A.R.T. S.A.	30	30	25.329	20.217	224.255	197.703
Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.	30	65	26.343	15.572	196.569	183.604
Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A.	36	33	179.442	186.984	945.442	1.083.791
Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A.	6	5	18.416	16.485	286.379	316.656
Credilogros Compañía Financiera S.A.	22.574	10.395	333	7.273	22.149	318
Atuel Fideicomisos S.A.	-----	-----	6.108	3.087	1.220	46
BBVA Consolidar Seguros S.A.	1	4	2.934	3.879	35.468	34.506
Consolidar Comercializadora S.A.	-----	-----	2.255	1.583	465	2.403
PSA Finance Cía. Financiera Argentina S.A.	15.478	6.468	319	1.087	-----	-----
Rombo Cía. Financiera S.A.	37.072	22.934	85	293	-----	-----
Francés Administradora de Inversiones S.A.	113	77	8.880	9.223	5.644	4.838
Inversora Otar S.A.	-----	-----	144	95	295.631	326.004

(1) Comprende Valores en custodia , Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores y Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores.

9. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

La Entidad se encuentra incluida en el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24485, Decretos Reglamentarios N° 540/95, N° 1292/96 y 1127/98 y Comunicación “A” 2337 y complementarias del B.C.R.A.

Dicha ley dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

objeto de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD), cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96, serán el B.C.R.A. con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al FGD.

En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad participa en el 13,7597% del capital social.

El Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, el cual es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La garantía cubrirá la devolución del capital desembolsado y de sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder los pesos treinta mil. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos.

10. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

10.1 Fideicomisos financieros

Con fecha 5 de enero de 2001, el Directorio del B.C.R.A. emitió la Resolución N° 19/2001, disponiendo la exclusión de los pasivos privilegiados de Mercobank S.A. en los términos del artículo 35 bis de la Ley de Entidades Financieras, la autorización para la transferencia de los activos excluidos a favor de BF en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Diagonal y la autorización para la transferencia de los pasivos excluidos a favor de los bancos beneficiarios. En dicha fecha, se celebró el contrato de constitución del denominado Fideicomiso Diagonal, entre Mercobank S.A. como Fiduciante y BF como Fiduciario, en relación con la exclusión de activos dispuestos por la resolución citada. Adicionalmente, BF ha encomendado a Atuel Fideicomisos S.A. la gestión de cobranzas y realización de los activos fideicomitados. Al 31 de marzo de 2005, el valor contable de los activos fideicomitados de Fideicomiso Diagonal e Inmobal Nutrer ascienden a 7.721 y 9.088 respectivamente, se encuentran registrados en cuentas de orden deudoras "De actividad fiduciaria - Fondos en fideicomiso".

10.2. Fideicomisos no financieros

BF actúa como Fiduciario en 47 fideicomisos no financieros, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de sus obligaciones contractuales; éstas solo serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitados y el producido de los mismos. Los fideicomisos no financieros en cuestión fueron constituidos a fin de administrar activos

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

y/o garantizar diversas obligaciones, debiendo el fiduciario administrar, conservar y custodiar los bienes fideicomitidos hasta tanto (i) se acredite el incumplimiento de las obligaciones del deudor (fiduciante) frente a los acreedores (beneficiarios), oportunidad en la que deberán realizarse los mismos, distribuir su producido (neto de gastos) entre todos los beneficiarios y (en caso de existir) entregar el remanente al fiduciante, o (ii) se hayan cumplido los términos del contrato, caso en el cual se reintegrarán los bienes fideicomitidos al fiduciante, o a quien éste indique. Los bienes fideicomitidos que representan aproximadamente \$ 4.177 millones, están compuestos por efectivo, derechos creditorios, inmuebles y acciones.

11. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del ex Banco Francés del Río de la Plata (ex BFRP) celebrada el 30 de septiembre de 1994, autorizó la creación de un programa de cinco años de duración para la emisión y reemisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, por un valor de hasta US\$ 500.000.000.

Con fecha 6 de octubre de 1997, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas ratificó por todo el plazo de vigencia del programa, y la delegación al Directorio efectuada por la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1994, de las facultades necesarias para la fijación de la totalidad de las condiciones de emisión de las obligaciones negociables (incluyendo la subordinación en el cobro) a emitir bajo el programa de emisión de obligaciones negociables de la sociedad por un monto de hasta US\$ 500.000.000 en circulación, autorizado por la C.N.V. mediante el certificado Nro. 87 de fecha 16 de diciembre de 1994.

Con fecha de 27 de abril de 1999, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó prorrogar por cinco años la vigencia del mencionado programa, autorizando al Directorio a realizar las gestiones necesarias para su emisión. Adicionalmente, autorizó la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias por un monto de hasta US\$ 200.000.000, ya sea bajo el programa de la Entidad o en forma independiente del mismo, delegando en el Directorio las facultades necesarias para gestionar la emisión, fijar el valor de conversión, determinar los términos de los títulos y modificar el programa vigente.

Con fecha 27 de abril de 2000, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó aumentar el monto en circulación del mencionado programa hasta un máximo de US\$ 1.000.000.000, delegando en el Directorio la gestión de la aprobación ante la C.N.V. y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B.C.B.A.) y demás bolsas donde se decida cotizar. Dicha ampliación fue autorizada por la C.N.V. mediante el certificado N° 268 de fecha 18 de julio de 2000.

Por otra parte, dicha Asamblea aprobó la creación de un programa de emisión de obligaciones negociables (no subordinadas) de corto plazo a emitir en diversas clases y series por un monto total en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 300.000.000, con un plazo de duración de cinco años durante la vigencia del cual se podrán emitir obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con plazos de vencimiento de hasta un año de plazo y con garantía común o garantías otorgadas por terceros de conformidad con los términos

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

que fije el Directorio.

Con fecha 15 de julio de 2003, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la creación de un Programa para la emisión y re - emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) con garantía común, o aquellas garantías que decida el Directorio, y Obligaciones Negociables subordinadas, sin garantía, convertibles o no en acciones. Durante la vigencia del Programa, que será de 5 (cinco) años se podrán emitir y re - emitir cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables siempre que el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el Programa pendientes de amortización no exceda en ningún momento de US\$ 300.000.000. Asimismo, se delegó en el Directorio la determinación de todas las condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el mismo, incluyendo la facultad de definir las condiciones de colocación e integración.

Al 31 de marzo de 2005, las obligaciones negociables vigentes se detallan en el siguiente cuadro:

<i>Monto Programa Global</i>	<i>Fecha De emisión</i>	<i>Características</i>	<i>Valor Nominal</i>	<i>Moneda</i>	<i>Precio de Emisión</i>	<i>Rendimiento T.N.A.</i>	<i>Pago de Intereses</i>	<i>Saldo Contable (en miles)</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>
US\$ 1.000.000.000	26/11/2003	No Subordinada	108.003.600	Dólar USA	100%	(1)	Semestral	318.887	31/10/2008 (2)

(1) Libor más 150 puntos básicos.

(2) La amortización del capital es en 10 cuotas semestrales con vencimiento el 30 de abril y 31 de octubre de cada año.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Obligaciones Negociables y las normas del B.C.R.A., los fondos obtenidos son aplicados al: (i) otorgamiento de créditos hipotecarios para la compra y refacción de viviendas y préstamos personales en la Argentina; (ii) otorgamiento de préstamos corporativos en la Argentina con destino a la integración de capital de trabajo, inversión en activos físicos situados en la Argentina o refinanciación de pasivos; o (iii) integración de capital de trabajo, inversión en activos físicos situados en Argentina o refinanciación de pasivos.

12. FINANCIACION DEL FONDO FIDUCIARIO DE ASISTENCIA A ENTIDADES FINANCIERAS Y DE SEGURO F.F.A.E.F.S.

12.1. Con fecha 22 de noviembre de 1996 el ex B.C.A. solicitó al Comité Directivo del F.F.A.E.F.S. un préstamo de US\$ 60.000.000, con el objeto de financiar la compra de determinados activos y pasivos a ser excluidos del ex-Banco Caseros S.A. Dicha solicitud fue resuelta favorablemente, habiéndose suscripto el convenio respectivo el día 18 de diciembre de 1996.

A través de dicho convenio, la Entidad se obliga a reembolsar el importe total del préstamo a los siete años de la fecha del desembolso efectuado por el F.F.A.E.F.S. el 20 de diciembre de 1996. El 22 de diciembre de 2003, la Entidad canceló este préstamo, luego de su conversión a pesos al tipo de cambio

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

de un peso por dólar estadounidense, y su actualización por CER.

12.2. Con fecha 22 de diciembre de 1997, Corp Banca (CB) suscribió con el F.F.A.E.F.S. un contrato de mutuo por US\$ 30.000.000, reembolsable en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas, contadas a partir de la fecha del desembolso. La primera de ellas, sería abonada a los tres años de dicha fecha.

En este sentido, CB emitió obligaciones negociables subordinadas con la autorización de oferta pública de la C.N.V. y autorización para cotizar de la B.C.B.A., en las condiciones establecidas en el contrato de mutuo y en las condiciones establecidas por la Comunicación "A" 2264 del B.C.R.A., por el monto equivalente al efectivamente prestado en virtud del referido contrato de mutuo. Mediante Resolución N° 12.384 del 28 de agosto de 1998, la C.N.V. autorizó la emisión de obligaciones negociables, simples, subordinadas, no convertibles en acciones, por un valor nominal de US\$ 30.000.000, la cual se concretó con fecha 18 de diciembre de 1998 a una tasa nominal anual de LIBOR más 4% nominal anual en el primer período, y luego, LIBOR más 3% nominal anual con un mínimo de 8,07% anual, con vencimiento el 29 de diciembre de 2004.

El 29 de diciembre de 2004, la Entidad canceló la última cuota de estas obligaciones negociables, luego de su conversión a pesos al tipo de cambio de un peso por dólar estadounidense, y su actualización por CER.

En virtud de estos convenios, BF no podrá distribuir en concepto de dividendos en efectivo una suma superior al 50% de las ganancias líquidas y realizadas correspondientes a cada balance de ejercicio regularmente confeccionado.

El 10 de enero de 2003, el P.E.N. publicó el Decreto N° 53/2003 que modificó el art. 1 inciso j) del Decreto 410/02 excluyendo de la conversión a pesos establecida por el art. 1 del Decreto N° 214/02 a las "*obligaciones de dar sumas de dinero en moneda extranjera de las Empresas del Sector Público y Privado a favor del GOBIERNO NACIONAL, originadas en préstamos subsidiarios o de otra naturaleza y avales, originalmente financiados por Organismos Multilaterales de Crédito, u originadas en pasivos asumidos por el Tesoro Nacional y refinanciados con los acreedores externos.*"

Mediante nota de fecha 9 de junio de 2003, se comunicó la decisión tomada por el Comité Directivo del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas, en su reunión del 28 de mayo de 2003, por la que dispuso que las mencionadas financiaciones se conviertan a pesos solamente en un 50%, mientras que la diferencia restante se mantenga en su moneda original.

La Entidad ha presentado un recurso administrativo de reconsideración y jerárquico en subsidio solicitando la modificación del criterio antes expuesto y ha reiterado su posición en oportunidad de cada pago de intereses y amortización. Rechazado el recurso de reconsideración, se elevaron las actuaciones al superior jerárquico con fecha 16 de marzo de 2004. Con fecha 17 de mayo de 2004 se ampliaron los fundamentos del recurso jerárquico.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

Con fecha 7 de febrero de 2005, la Entidad ha sido notificada de la Resolución N° 25 del 17 de enero de 2005 firmada por el Sr. Ministro de Economía y Producción de la Nación, que rechaza el Recurso Jerárquico interpuesto.

Se presentó recurso administrativo previsto por el art.100 (D.R.:1759/72 t.o. 1991) contra la Resolución N° 25, del Ministerio de Economía y Producción que rechazó el Recurso Jerárquico oportunamente planteado por la Entidad. Actualmente se aguarda la resolución del mismo por el Poder Ejecutivo Nacional.

En este sentido, de prosperar la redolarización de este pasivo, su efecto debería ser compensado en los términos del mecanismo de compensación para entidades financieras mencionado en la nota 15.1.1. En cualquier caso, la resolución de esta cuestión no implicaría pérdidas adicionales para la Entidad.

13. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA C.N.V.

13.1. Cumplimiento de las disposiciones para actuar como agente de Mercado Abierto:

Al 31 de marzo de 2005, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente de mercado abierto, de acuerdo con la Resolución General N° 368/01 de la C.N.V.

13.2. Sociedad depositaria de Fondos Comunes de Inversión:

Al 31 de marzo de 2005, la Entidad mantiene en custodia en su carácter de Sociedad Depositaria de "FBA Acciones Globales", "FBA Total", "FBA Renta", "FBA Renta Pesos", "FBA Renta Dólares", "FBA Bonos", "FBA Calificado", "FBA Ahorro Dólares", "FBA Ahorro Pesos", "FBA Renta Fija", "FBA Renta Premium", "FBA Renta Corto Plazo", "FBA Europa", "FBA Horizonte", "FBA Internacional", "FBA EEUU y "FBA Futuro", certificados de depósitos a plazo fijo, acciones, obligaciones negociables, títulos públicos, certificados de cancelación fiscal y cauciones por 605.150, que conforman la cartera de los Fondos y se encuentran registrados en cuentas de orden deudoras "De Control – Otras".

Al 31 de Diciembre de 2004, la Entidad mantenía en custodia en su carácter de Sociedad Depositaria de "FBA Acciones Globales", "FBA Total", "FBA Renta", "FBA Renta Pesos", "FBA Renta Dólares", "FBA Bonos", "FBA Calificado", "FBA Ahorro Dólares", "FBA Ahorro Pesos", "FBA Renta Fija", "FBA Renta Premium", "FBA Renta Corto Plazo", "FBA Europa", "FBA Horizonte", "FBA Internacional", "FBA EEUU" y "FBA Futuro", certificados de depósitos a plazo fijo, acciones, obligaciones negociables, títulos públicos, certificados de cancelación fiscal y cauciones por 423.568, que conforman la cartera de los Fondos y se encuentran registrados en cuentas de orden deudoras "De Control – Otras".

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

14. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con lo detallado en la nota 12, la Entidad no podrá distribuir en concepto de dividendos en efectivo una suma superior al 50% de las ganancias líquidas y realizadas correspondientes a cada balance de ejercicio regularmente confeccionado.
- b) De acuerdo con la Comunicación "A" 4152 del B.C.R.A., la distribución de utilidades deberá contar con autorización previa de dicho organismo. A tal efecto, se verificará que la entidad financiera:
- No se encuentre alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras.
 - No registre asistencia financiera del B.C.R.A.
 - No se vea afectada su liquidez y solvencia como consecuencia de la distribución de utilidades.
- c) Tal como se menciona en la nota 2.3.b), la Comunicación "A" 3785 del B.C.R.A. admitió la registración como tenencias en cuentas de inversión de los Bonos del Gobierno Nacional recibidos en compensación a su valor técnico, limitando la distribución de dividendos en efectivo a los resultados que superen la diferencia entre el valor de libros y el de la cotización de estos bonos registrada durante el mes de cierre de ejercicio.

15. CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO

El 14 de enero de 2005 se ha iniciado el proceso de reestructuración de una parte sustancial de la deuda pública en cesación de pagos desde fines del 2001 (por un importe de aproximadamente 80.000 millones de dólares), contemplando una importante quita en los capitales adeudados como así también reducción de las tasas de interés y extensión de los plazos de pago. Para esto, el Gobierno Nacional ha ofrecido tres tipos de bonos en canje cuyas características se establecieron en el Decreto N° 1735/04 y ha informado que no tiene planificado realizar ningún pago sobre la deuda que no sea reestructurada. La propuesta presentada prevee la emisión de bonos con significativos plazos de carencia tanto de amortización de capital como de intereses, lo cual le permitirá al Gobierno Nacional escalar los vencimientos de la misma, redundando en un desahogo financiero para el Gobierno a los efectos de poder cumplir adecuadamente con los pagos de la deuda reestructurada en esta oportunidad así como también continuar cumpliendo con los pagos comprometidos, como hasta la fecha, de la deuda reestructurada durante el año 2002 (principalmente los préstamos garantizados emitidos por dichas autoridades). El 25 de febrero de 2005, finalizó el período de canje lográndose una significativa adhesión al mismo. Con fecha 18 de marzo de 2005 el Gobierno Nacional anunció los resultados del mencionado canje, lográndose una adhesión al mismo del 76,15 %, con lo cual, la República Argentina ha salido de la situación de default. Con posterioridad a la finalización del período de adhesión al canje descrito anteriormente, tenedores de deuda pública Argentina en cesación de pagos que no adhirieron a dicho canje, han presentado recursos ante la justicia de los Estados Unidos solicitando el embargo de títulos públicos argentinos presentados al canje por 7.000 millones de dólares estadounidenses. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, dichos

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

recursos se encuentran pendientes de resolución. En consecuencia, la emisión y entrega de los nuevos títulos objeto del canje, que estaba prevista originariamente para el 1° de abril de 2005, se encuentra pendiente de instrumentación.

15.1 Cuestiones pendientes derivadas de la crisis del año 2001

15.1.1 Por Pesificación asimétrica:

La Entidad ha recibido diversas notas del B.C.R.A. mediante las cuales dicho organismo observó algunas partidas y criterios de imputación que dieron origen a la compensación solicitada, BF ha respondido dichas cartas manifestando que ha realizado una razonable interpretación de la normativa vigente, y solicitó al B.C.R.A. la revisión de los criterios observados.

Posteriormente, las Resoluciones 24/04 y 179/04 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias aceptaron parcialmente ciertos descargos realizados por la Entidad. BF ha presentado dos Recursos Jerárquicos a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, solicitando la revocación de las mencionadas resoluciones respecto de las partidas no reconocidas.

La Entidad ha solicitado mediante diversas cartas al B.C.R.A., la última con fecha 18 de octubre de 2004, la liberación de BODEN 2012 correspondientes a la compensación que no se encuentra en discusión con dicho organismo de control. Asimismo, ha presentado el régimen informativo requerido por la Comunicación "A" 4165 del B.C.R.A informando la aceptación de ajustes determinados por dicho B.C.R.A. sobre el monto compensatorio, y no aceptando otros según el siguiente detalle:

	<u>Compensación (*)</u>	<u>Bonos del Gob. Nac. 2012</u>
Monto original presentado	797.300	U\$\$ miles 606.539
Monto con ajustes aceptados por la Entidad	784.425	U\$\$ miles 581.612
Monto con ajustes no aceptados	659.179	U\$\$ miles 489.182

(*) Fueron liberados VN USD 386.000.000 en el mes de marzo 2003 y VN USD 77.993.900 en el mes de junio 2004.

El efecto total de las diferencias señaladas en la compensación asciende aproximadamente a 280.000. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2004 la Entidad ha dado de baja los activos con observaciones no reconocidas de acuerdo con lo solicitado por el B.C.R.A., lo cual no implica el desistimiento de las acciones mencionadas precedentemente.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

15.1.2. Financiamiento al Sector Público

Al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, la Entidad mantenía los siguientes saldos con el Sector Público no financiero:

a) Titulos Públicos y Asistencia crediticia al sector público reestructurada:

	31.03.05		31.12.04
	BBVA Banco Francés	Posición consolidada	Posición consolidada
Bono Garantizado Vto. 2018 (**)	455.473	455.473	451.121
Certificados de Crédito Fiscal (CCF)(**)	20.286	20.286	41.151
Préstamos garantizados del Gobierno Nacional – Decreto 1387/01 – (neto de descuentos) (*)	5.396.183	5.912.708	5.798.218
Otros Préstamos al Sector Público no financiero	3.083	3.083	3.300
TOTAL	5.875.025	6.391.550	6.293.790
Previsiones	--,--	--,--	(7.068)

(*) Con aceptación de los términos del Decreto N°644/2002.

(**) Neto de la cuenta regularizadora dispuesta por la Comunicación “A” 3911 y complementarias del B.C.R.A.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

b) Títulos públicos en cartera , en proceso de reestructuración

	31.03.05		31.12.04
	BBVA Banco Francés	Posición consolidada	Posición consolidada
Letras Externas de la República Argentina (**) (***)	580.901	580.901	594.593
Obligaciones Negociables del Fondo			
Fiduciario para el Desarrollo Provincial (*)	756.651	756.651	742.930
Préstamos garantizados del Gobierno Nacional – Decreto 1387/01 – (neto de descuentos) (**)(***)	--	383.764	383.271
Letras del Tesoro (**)	55.741	55.741	58.169
Otros	--	624	630
Total	1.393.293	1.777.681	1.779.593
(Previsiones)	(55.372)	(128.493)	(128.986)

(*) Estas financiaciones se encuentran en la fase final del proceso de reestructuración con el Gobierno Nacional, no previéndose impactos patrimoniales adversos significativos.

(**) Tal como se menciona en la nota 15, la Entidad se ha presentado al canje de deuda solicitando el canje de estas tenencias por Bonos discount en pesos y en dólares.

(***) Sin aceptación de los términos del Decreto N°644/2002.

(****) Neto de la cuenta regularizadora dispuesta por la Comunicación “A” 3911 y complementarias del B.C.R.A.

15.1.3. Acciones Legales de Amparo

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

pública en materia política, económica, financiera y cambiaria, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales. Con fundamento, especialmente en el caso "Kiper c/Estado Nacional y Otros" dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), los tribunales de primera instancia comenzaron en forma masiva a disponer, mediante el dictado de medidas cautelares en amparos judiciales, el pago parcial de depósitos bancarios en moneda extranjera (US\$) o pesos al tipo de cambio libre.

Con fecha 11 de marzo de 2002 la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPRA) y la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), en defensa de los bancos asociados públicos y privados, ante la gravedad institucional y crisis sistémica realizó una presentación formal de apelación per saltum previsto por el artículo 195 bis del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (según la modificación introducida por la Ley N° 25.561), en la que se pone de manifiesto la necesidad de cumplimentar la normativa en vigencia para la salida ordenada y paulatina de las restricciones que afectan al sistema financiero y garantizar de este modo una pluralidad de intereses. En la mencionada apelación, se le solicita se oficie a la totalidad de los estrados federales del país, de aquellas causas en las cuales se hayan otorgado medidas cautelares ejecutadas o a ejecutarse desde la vigencia del Decreto N° 1570/2001 hasta el 11 de marzo de 2002, contra los bancos asociados a las entidades que representan.

El 26 de abril de 2002 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Ley N° 25.587, que establece limitaciones a las medidas cautelares que los jueces puedan adoptar respecto de los depósitos alcanzados por las disposiciones de la Ley N° 25.561 y complementarias. Con algunas excepciones, la ley establece que: a) las medidas cautelares no pueden consistir en la entrega al peticionante de los fondos depositados; y b) que los recursos que se interpongan contra aquellas tienen efecto suspensivo, vale decir que no deben ejecutarse hasta tanto no hayan quedado firmes.

Con fecha 24 de julio de 2002 el Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 1316/2002 que dispuso la suspensión temporal por 120 días hábiles del cumplimiento y la ejecución de las medidas cautelares y sentencias definitivas dictadas en los procesos judiciales a los que se refiere el artículo 1° de la Ley N° 25.587. Las resoluciones judiciales que las dispongan deben ser registradas en las entidades financieras en orden cronológico informando en tal sentido al Juzgado requirente y al B.C.R.A. Las resoluciones suspendidas, serán cumplimentadas una vez vencido el plazo, en el orden de su registración y dentro de los siguientes 30 días hábiles. En casos de excepción, la medida será tramitada ante el B.C.R.A. quien cumplirá los mandatos judiciales con cargo y por cuenta y orden de la Entidad.

Con fecha 5 de marzo de 2003, la CSJN, en la acción de amparo promovida por la Provincia de San Luis contra el Estado Nacional, el Banco de la Nación Argentina y el B.C.R.A., determinó la inconstitucionalidad del Decreto 1570/2001 y de los artículos 2 y 12 del Decreto 214/2002, ordenando la devolución de las sumas depositadas en dólares estadounidenses o su equivalente al valor en pesos

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

según la cotización del mercado libre. En dicha resolución la CSJN consideró que a efectos de ejecutar la sentencia se tendrán en cuenta todas las modalidades, restricciones y limitaciones temporarias que, sin afectar la sustancia del derecho reconocido, permitan compatibilizar su concreción con los intereses generales, en el contexto de la grave crisis en la que se insertan, conjugando la potestad de fijar un plazo razonable para el cumplimiento, satisfacer el crédito procurando evitar perjuicios innecesarios, entre ellos, considerando la cantidad de acreedores que se encuentran en similar posición frente a las entidades financieras.

Con fecha 3 de febrero de 2004, la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) que nuclea a los Bancos Nacionales de capital extranjero, al igual que las restantes Entidades financieras, ha remitido al Señor Ministro de Economía una solicitud de compensación por la diferencia de cambio que origina el cumplimiento de órdenes judiciales vinculadas a amparos interpuestos por depositantes titulares de depósitos en dólares estadounidenses, con anterioridad a la modificación del régimen de convertibilidad. La Entidad ha otorgado su conformidad a dicha presentación. A la fecha el Sr. Ministro no se ha expedido.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 13 de julio del año 2004, se ha pronunciado en los autos caratulados "CABRERA, GERÓNIMO RAFAEL c/ P.E.N. s/ AMPARO", rechazando el reclamo de un ahorrista atento a que había ejercitado sus derechos dentro del marco de la normativa de emergencia, y percibió parte de su depósito en pesos, sin hacer reserva de reclamar la diferencia en dólares al valor del cambio libre. Atento a ello y basándose en la Teoría de los actos propios el Máximo Tribunal procedió al rechazo del reclamo de cambio solicitada por el amparista. Con este fallo la Suprema Corte se expide por segunda vez sobre un aspecto de la pesificación introduciéndose en el tema de fondo, que ya considerara en el fallo entre entes públicos: Provincia (San Luis) y un Banco Público (Banco Nación). En este fallo se refiere también en uno de los votos a que el amparo no es la vía procesal adecuada. A la fecha de emisión de estos estados contables los tribunales de primera y segunda instancia receptionan en forma diversa la aplicación de este fallo.

Con fecha 14 de septiembre del año 2004, la CSJN también se pronunció en los autos caratulados "CAMPBELL, María Enriqueta Vda. De Tufiño y otro c/ P.E.N. - Banco de Salta S.A. Grupo Macro s/ AMPARO- Medida cautelar", rechazando el reclamo de un ahorrista al que se había hecho lugar en primera y segunda instancia, decretándose la inconstitucionalidad de la normativa de emergencia cuestionada con motivo de la pesificación de los fondos depositados en divisas. Con posterioridad a la interposición del recurso, la entidad bancaria hizo saber al juez de la causa con la documentación pertinente, que en el mes de abril de 2002 los actores habían dispuesto de la totalidad de su depósito a plazo fijo, destinándolo a la adquisición de dos inmuebles y un automóvil, en los términos de la comunicación "A" 3481 del Banco Central, la cual preveía esa clase de operaciones. En consecuencia, se adujo que los actores consintieron y se sometieron a la normativa de emergencia que permitía desafectar de ese modo, los depósitos reprogramados (dentro del marco de la normativa de emergencia dictada por el Estado Nacional) razón por la cual - argumentó el banco-, sin perjuicio del recurso interpuesto, la sentencia, en su concepto, resultaría de cumplimiento imposible y abstracta en sus efectos. Ante tales

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

argumentos y el silencio guardado por las demás partes al respecto, la Corte consideró que al disponer los amparistas de los fondos depositados en la entidad bancaria en su totalidad, haciendo uso de una de las opciones otorgadas a tal fin por la autoridad monetaria, la acción de amparo devendría abstracta y por tal razón, declaró inoficioso un pronunciamiento del Tribunal sobre los recursos extraordinarios planteados en atención a los precedentes citados y revocó la sentencia apelada que hacía lugar al recurso de amparo, imponiendo las costas por su orden en todas las instancias dadas las particulares circunstancias de la causa.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 26 de octubre del año 2004, se ha pronunciado en los autos caratulados “BUSTOS, ALBERTO ROQUE Y OTROS c/ P.E.N. Y OTROS s/ AMPARO”, revocando la sentencia en la que se hacía lugar al recurso de amparo, declarando que dicha acción no es la vía adecuada para el reclamo y declara la constitucionalidad de la normativa por la cual se pesificara la economía argentina dada la situación de emergencia económica, financiera y cambiaría por la que atravesara el país, convalidada por ley del Congreso. La revocación de la sentencia de primera instancia no dispone cómo deberá resolver el Juez de Primera Instancia dar cumplimiento a la sentencia de la Corte y por ende cómo deberá ser procederse a reintegrar lo ya percibido con motivo de las mandas judiciales ordenadas por el Juez de Grado.

Al día de la fecha BBVA Banco Francés S.A. continúa siendo objeto de medidas cautelares o ejecuciones de sentencias dictadas por tribunales de grado (primera o segunda instancia), así como también decisorios que han acogido los fallos de la Corte en lo que hace a la constitucionalidad de la pesificación, actos propios, etc. BBVA Banco Francés S.A. en defensa de los intereses de sus accionistas y clientes articula las defensas judiciales que entiende conducente a la salvaguarda de su patrimonio.

Ante el perjuicio patrimonial que el cumplimiento de las medidas cautelares ordenadas por diversos tribunales, en amparos judiciales, implican para el sistema financiero y en particular para BF, la Entidad ha hecho conocer este perjuicio ante el Ministerio de Economía y el B.C.R.A. formulando reserva de derechos.

A la fecha, las autoridades continúan sin expedirse acerca de una eventual compensación al sistema financiero por estas cuestiones.

Por otra parte, el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 3916 del 3 de abril de 2003 resolvió admitir la activación de las diferencias resultantes del cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestione la normativa vigente aplicable a los depósitos en el sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley 25.561, el Decreto 214/02 y disposiciones complementarias. El activo mencionado (calculado según la diferencia nominal entre la cotización por tipo de cambio libre del depósito al momento de cada pago versus el valor contable $-1,40 + CER-$ a dicha fecha) se está amortizando en 60 cuotas mensuales a partir de abril de 2003.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

Al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, BF mantiene activado por este concepto 695.145 y 739.289, respectivamente, (luego de deducida la amortización acumulada por 389.822 y 335.827 al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, respectivamente) en el rubro Bienes intangibles, cuenta de Gastos de Organización y Desarrollo.

Sin embargo, el Banco deja constancia que dicha amortización se efectúa al sólo y único efecto de cumplir con las disposiciones del B.C.R.A. y de ninguna manera significa renunciar a una posible compensación o recuperación de la diferencia de cambio originada por el cumplimiento de demandas judiciales por amparos u otras acciones judiciales originadas como consecuencia de la pesificación de los depósitos bancarios.

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales existen probabilidades de compensación o recuperación de dichos perjuicios patrimoniales. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no es posible anticipar la resolución final de estas cuestiones.

15.1.4. Índices de actualización de carteras

De acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, la Entidad ha aplicado el índice de actualización CVS para ciertos préstamos pesificados.

El Congreso Nacional ha sancionado una Ley que contempla una compensación a las entidades financieras por el perjuicio que surge de la aplicación en ciertos préstamos bancarios del índice CVS en vez del índice CER. Con fecha 23 de enero de 2004, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el decreto 117/2004, reglamentó la mencionada ley, definiendo los lineamientos que deberán cumplir las entidades financieras a fin de adherirse al régimen de compensación. Posteriormente, el B.C.R.A., mediante la Comunicación "A" 4114 de fecha 12 de marzo de 2004, estableció el procedimiento para que las entidades puedan adherirse al régimen de compensación mencionado, y el Ministerio de Economía y Producción, a través de la Resolución 302/04 del 3 de mayo de 2004, estableció aclaraciones a la metodología de cálculo del monto a compensar.

Adicionalmente, con fecha 6 de mayo de 2004 la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), que nuclea a los Bancos de capital extranjero ha presentado ante el Ministerio de Economía con copia al B.C.R.A., una solicitud de compensación por la diferencia de índices CER, CVS aplicable a los créditos según disposiciones de la Ley 25.713, Decreto 762/02 debido a que a la fecha las disposiciones de la Ley 25.796, Decreto 117/04 y Resolución N° 302/04 continúan provocando dudas respecto a su implementación y efectiva compensación. Dicha presentación fue rechazada por el Ministerio de Economía con fecha 21 de julio de 2004.

Con fecha 18 de mayo de 2004, la Entidad efectuó una presentación al BCRA, con copia al Ministerio de Economía realizando la adhesión al sistema de compensación por la diferencia de índices antes indicada, supeditada a la forma de cálculo que consideró adecuada al espíritu de la normativa vigente y

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

que efectuó junto con dicha presentación. Dicha presentación fue ratificada mediante carta de fecha 4 de octubre de 2004.

Hasta el cierre del ejercicio anterior, la entidad había activado la diferencia nominal generada por la aplicación del índice CVS en lugar del CER. El 30 de junio de 2004, y siguiendo los lineamientos de la Comunicación "A" 4114 del B.C.R.A. y la Resolución 302/04 del Ministerio de Economía y Producción, la Entidad dió de baja su activo y contabilizó un ajuste de resultados de ejercicios anteriores por 141.064 (pérdida). En los estados contables al 31 de marzo de 2004, presentados con fines comparativos, dicho ajuste afectó al rubro Pérdidas Diversas (disminución) por 42.547. Dicha registración de ninguna manera significa renunciar a la compensación.

15.1.5. Adelantos y Redescuentos del B.C.R.A.

Con la finalidad de cubrir la disminución de los depósitos, la Entidad obtuvo del B.C.R.A., durante los meses de marzo a julio de 2002, adelantos en cuenta. Al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior ascienden a (Capitales, CER e intereses) 1.871.636 (de los cuales se han anticipado 126.536) y 1.855.115, respectivamente, los que se encuentran incluidos en la cuenta "Otras obligaciones por intermediación financiera – B.C.R.A. Otros". En garantía de dichas asistencias, la Entidad constituyó a favor del B.C.R.A. derecho real de prenda en primer grado sobre la porción de los derechos creditorios que le corresponden a la Entidad provenientes del Contrato de Préstamo Garantizado del Gobierno Nacional suscripto con fecha 7 de diciembre de 2001, de conformidad con los términos del Decreto 1387/2001 complementarios y modificatorios del Poder Ejecutivo Nacional.

La Entidad se ha adherido al procedimiento de cancelación de dichas asistencias a través de sendas presentaciones ante el B.C.R.A. y la Unidad de Reestructuración del Sistema Financiero creada mediante el Decreto N° 1262/03 del P.E.N. (U.R.S.F). Adicionalmente, con fecha 24 de junio de 2004, la U.R.S.F. comunicó a la Entidad la autorización para extender los plazos de amortización de las mencionadas asistencias. En función de ello, la Entidad cancelará la asistencia recibida del B.C.R.A. en 89 cuotas mensuales a partir del mes de marzo de 2004, y afectó en garantía de dicha asistencia préstamos garantizados nacionales de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A. en la carta de fecha 5 de diciembre de 2003.

15.1.6. Impacto de la crisis – Plan de regularización y saneamiento

Con motivo de la crisis sistémica ocurrida a fines del 2001, el Directorio del Banco decidió la implementación de un plan de fortalecimiento de su estructura patrimonial y de la liquidez de la Entidad. Coincidentemente el B.C.R.A. en uso de sus facultades solicitó que el Banco formalizara dicho plan ante ese organismo. El plan fue presentado el 31 de mayo de 2002 con la intención de regularizar y sanear aspectos relacionados con el cumplimiento de la regulación técnica de efectivo mínimo, afectada por la mencionada crisis de liquidez provocada por la caída de depósitos y por decisiones judiciales adoptadas en relación con los amparos interpuestos por los depositantes y por los cambios normativos relacionados

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

con las regulaciones prudenciales.

A partir del mes de julio de 2002, BF regularizó su situación de liquidez, cumpliendo de esta manera con las relaciones técnicas requeridas por este concepto, por el B.C.R.A.

Mediante la Resolución 354/2003 de fecha 4 de septiembre de 2003, el B.C.R.A. solicitó a la Entidad la reformulación del plan de regularización y saneamiento, a fin de considerar, entre otras cuestiones, la adopción de medidas que permitan aumentar la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad y el encuadramiento de las relaciones técnicas en relación con la Comunicación "A" 3959 y complementarias relativa a Capitales Mínimos con vigencia 1 de enero de 2004. Con fecha 21 de octubre de 2003, la Entidad presentó una carta al B.C.R.A. exponiendo algunas de las alternativas que tenía en estudio que posibiliten el cumplimiento de las normativas de dicho organismo referentes a Capitales Mínimos y demás regulaciones técnicas relacionadas con la responsabilidad patrimonial computable medida en forma individual de la Entidad. Continuando con los lineamientos de la carta mencionada precedentemente, luego de su análisis en conjunto con los cuerpos técnicos de la Entidad y del B.C.R.A., con fecha 21 de enero de 2004, la Entidad presentó formalmente ante el organismo de control la reformulación del plan de saneamiento y regularización cumpliendo los requisitos definidos en la Resolución mencionada previamente.

Con fecha 18 de marzo de 2004, el B.C.R.A. notificó la Resolución N° 52/04 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias de fecha 17 de marzo de 2004, por la cual se tiene por efectuada la reformulación del plan de regularización y saneamiento presentado por la Entidad.

Durante el mes de marzo de 2004, la Entidad ha concretado las operaciones comprendidas en el plan, entre las cuales procedió a la venta de Banco Francés Cayman a BBVA. De esta forma, a partir del mes de abril de 2004, la Entidad cumple con las exigencias de Capitales Mínimos y demás relaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A., aún sin considerar el aumento de capital efectivizado en noviembre de 2004. Al 30 de abril de 2004 la posición de Capitales Mínimos en la Entidad, medida sobre bases individuales era la siguiente:

Exigencia de Capital	408.715
Integración de Capital	1.288.065
Exceso de Integración	<u>879.350</u>

Adicionalmente, la Asamblea de Accionistas de fecha 22 de abril de 2004 dispuso un aumento de Capital. (ver nota 1.2.), cuya suscripción e integración se completó durante el mes de noviembre de 2004.

Durante el mes de junio de 2004 se concretó la operación comprometida de recompra de préstamos y

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

venta de Boden 2012.

Al 31 de marzo de 2005, la posición de Capitales Mínimos de la Entidad, medida sobre bases individuales era la siguiente:

Exigencia de Capital	588.664
Integración de Capital	1.688.949
Exceso de Integración	<u>1.100.285</u>

A partir del mes de marzo de 2004, las acciones llevadas a cabo en el marco del plan de regularización y saneamiento descriptas en los párrafos precedentes le permitieron cumplir a la entidad la exigencia de Capitales Mínimos y demás relaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A.. Dado que la Entidad ha cumplido las acciones comprometidas en el plan de regularización y saneamiento, con fecha 23 de noviembre de 2004 solicitó, mediante carta presentada al B.C.R.A., dar por cumplido el referido plan.

Con fecha 25 de febrero de 2005, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias notificó la Resolución N°46/05 del 23 de febrero de 2005, en la cual dio por cumplido el Plan de Regularización y Saneamiento presentado por la Entidad.

15.1.7. Evolución futura de la situación económica y su impacto en la entidad

En el ámbito de la favorable evolución de las variables económicas, la Entidad, como resultado de las acciones emprendidas, esta mostrando una importante evolución, que permite la mejora de sus variables fundamentales.

Así, y desde el ejercicio 2004, las acciones implementadas han permitido un importante crecimiento de la cartera crediticia al sector privado al tiempo que se produce también un notable crecimiento en la captación.

Estos crecimientos de volúmenes, unido a una eficaz gestión de precios, permitieron mejorar significativamente el margen bruto de intermediación de la Entidad.

La mejora en los ingresos por servicios relacionados con la estrategia desarrollada y los nuevos productos lanzados, unido a la reducción de los gastos de administración, fruto del trabajo encaminado en la mejora continua de las estructuras, los procesos y los costos, permitieron mejorar nuevamente todos los ratios que miden la eficiencia y la productividad.

Las políticas crediticias que se han venido aplicando en los últimos años, permiten conjugar eficazmente, crecimiento de la cartera crediticia con la sanidad de la misma. Al importante crecimiento experimentado

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

en el año, hay que añadir el hecho de que la tasa de morosidad alcanza al 31 de marzo de 2005 una tasa del 1,09% sobre el total de financiaciones que compara muy bien tanto con períodos pasados como con el propio mercado. Durante el año 2005, la cobertura con provisiones de esa morosidad, ha experimentado también un importante crecimiento alcanzando al 31 de marzo un ratio del 127,25%.

Habida cuenta de la favorable evolución durante el último año, el Directorio de la Entidad ve con optimismo el desarrollo de las operaciones futuras, en especial, si el Estado Nacional recompusiese el profundo desfase que el cumplimiento de las medidas cautelares por amparos significa, y complete el proceso de las compensaciones al sistema.

16. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

ANEXO A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Serie	Identificación	Tenencia		Posición sin opciones	Posición final
			Valor de Mercado	Saldo según libros 31-03-05		
TÍTULOS PÚBLICOS						
* Tenencias en cuentas de inversión						
En pesos	utivo					
Letras del Tesoro	90	ARLE901=BA		61.556		61.556
Subtotal en pesos				61.556	56.107	61.556
En moneda extranjera						
Letras Externas de la República Argentina		ARVEY4D3=BA		643.458		643.458
Bonos del Gob. Nac. en dólares estadounidenses LIBOR 2012			65.036	77.536		77.536
Subtotal en moneda extranjera				720.994	672.977	720.994
Subtotal en cuentas de inversión				782.550	729.084	782.550
* Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación						
Del país:						
En pesos						
Letras del Tesoro	90	ARLE901=BA	1.052	1.052		1.052
Bonos del Tesoro Nacional (Bontes 5)			930	930	930	930
Bonos de Consolidación (PRO12)			3.158	3.158	(2.854)	(2.854)
Bonos de Consolidación (PRE8)			757	757	5.526	5.526
Otros			877	877	(268)	(268)
Subtotal en pesos				6.774	4.248	6.774
En moneda extranjera						
Bonos del Gob. Nac. en dólares estadounidenses LIBOR 2012			902	902	97	97
Bonos del Gob. Nac. en dólares estadounidenses LIBOR 2013			881	881	581	581
Otros			159	159	149	149
Subtotal en moneda extranjera				1.942	6.049	6.049
Subtotal en compra-venta o intermediación				8.716	10.297	5.213

*** Títulos Públicos sin cotización**

Del país:						
En pesos						
Certificados Crédito fiscal vto. 2003/2006			20.285		20.285	20.285
Bono Garantizado vto. 2018 (1)			455.474		455.474	455.474
Regularizadora Com. "A" 3911 Letras del Tesoro Serie 90			(5.815)		(5.815)	(5.815)

Firmo a los efectos de su identificación con nuestra firma de fecha 11 de mayo de 2005.

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

CARLOS R. RUILEVICI

P.C.E.C.A.B.A. N° 139 F° 31

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Serie	Identificación	Valor de mercado	Tenencia		Posición sin opciones	Posición final
				Saldo según libros 31-03-05	Saldo según libros 31-12-04		
INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION							
* Otros representativos de deuda							
Del País:							
En pesos							
ON Telefónica de Argentina			613	613		547	547
Otros			195	195		364	364
Subtotal en pesos				808	218	911	911
En moneda extranjera							
ON Telecom 2002			22	22		22	22
ON Pecom 2009			12	12		12	12
ON Metrogas 2003			24	24		24	24
Otros			5	5		5	5
Subtotal moneda extranjera				63	63	63	63
Del exterior							
Otros			89	89		89	89
Subtotal del exterior				89	10	89	89
Subtotal otros representativos de deuda				960	291	1.063	1.063
* Otros representativos de capital							
Del país							
En pesos							
Petrobras			23	23		23	23
Otros				--		(33)	(33)
Subtotal en pesos				23	--	(10)	(10)
Subtotal representativo de capital				23	--	(10)	(10)
TOTAL DE INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION							
				983	291	1.053	1.053
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS							
				1.874.328	1.972.691	1.870.895	1.870.895

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION
Y GARANTIAS RECIBIDAS**
AL 31 DE MARZO DE 2005 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31-03-05	31-12-04
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.332.080	6.241.101
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	33.052	22.834
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.925.126	1.606.479
Con seguimiento especial		
En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.541	8.465
Sin garantías ni contragarantías preferidas	188.413	200.830
Con problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		--,-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	37.130	41.167
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.459	411
Sin garantías ni contragarantías preferidas	24.756	23.796
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		--,-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	889	2.577
Sin garantías ni contragarantías preferidas	20.757	21.577
TOTAL	8.572.203	8.169.237

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

**CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION
Y GARANTIAS RECIBIDAS**
AL 31 DE MARZO DE 2005 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31-03-05	31-12-04
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.163	5.254
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	368.061	375.243
Sin garantías ni contragarantías preferidas	660.696	635.188
Cumplimiento inadecuado		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.305	3.333
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.421	1.975
Cumplimiento deficiente		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	159	--
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	926	3.845
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.666	5.896
De difícil recuperación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.432	1.377
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.087	1.970
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		--
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.308	7.839
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.206	2.612
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	51	51
Sin garantías ni contragarantías preferidas	69	61
TOTAL	1.055.550	1.044.644
TOTAL GENERAL (1)	9.627.753	9.213.881

(1) Se incluye: Préstamos (antes de provisiones y diferencia por adquisición de cartera); Otros créditos por Intermediación financiera: Obligaciones negociables sin cotización, Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores, Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores; Bienes dados en locación financiera (antes de provisiones); Créditos diversos: Deudores por venta de bienes e intereses devengados por venta de bienes; Cuentas de orden acreedoras contingentes: Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores, Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores y Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE MARZO DE 2005 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31-03-05		31-12-04	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	6.996.818	72,67%	6.747.436	73,23%
50 siguientes mayores clientes	838.175	8,71%	816.190	8,86%
100 siguientes mayores clientes	361.876	3,76%	313.600	3,40%
Resto de clientes	1.430.884	14,86%	1.336.655	14,51%
TOTAL (1)	9.627.753	100,00%	9.213.881	100,00%

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE MARZO DE 2005
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						TOTAL
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector público no financiero	--	13.131	13.591	95.754	96.212	135.758	5.801.471	6.155.917
Sector financiero	--	37.225	7.931	14.644	31.261	7.998	80	99.139
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	68.775	1.479.822	367.882	410.087	277.624	223.088	545.419	3.372.697
TOTAL (1)	68.775	1.530.178	389.404	520.485	405.097	366.844	6.346.970	9.627.753

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE MARZO DE 2005 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO		Acciones				Información sobre el emisor							
IDENTIFICACION	DENOMINACION	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	IMPORTE		Actividad Principal	Datos del último estado contable				
						31.03.05	31.12.04		Fecha de cierre del Periodo	Capital Social	Patrimonio neto	Resultado del Periodo	
EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS													
<u>Controladas</u>													
Del país:													
miles de \$													
33642192049	Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A.	Ord.	500\$	1	3.199	9.554	7.640	Agente de Bolsa	31.03.2005	1.600	9.556	1.913	
30663323926	Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.	Ord.	1\$	1	1.899.600	135.929	133.233	Administradora de fondos de Jubilaciones y Pensiones	31.03.2005	3.525	253.525	6.625	
33678564139	Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A.	Ord.	10\$	1	197.875	49.166	48.413	Compañía de seguros	31.03.2005	3.000	76.849	18.998	
30678574097	Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A.	Ord.	10\$	1	200.000	27.336	24.434	Compañía de seguros	31.03.2005	3.000	46.349	8.798	
30704936016	Credilogros Compañía Financiera S.A.	Ord.	1\$	1	39.700.000	23.233	22.774	Financiera	31.03.2005	57.100	33.415	660	
30707847367	PSA Finance Arg. Cía. Financiera S.A.	Ord.	1000\$	1	9.000	11.298	11.087	Financiera	31.03.2005	18.000	22.597	420	
30692274403	Atuel Fideicomisos S.A.	Ord.	1\$	1	13.099.869	16.292	15.496	Administradora de Fideicomisos	31.03.2005	13.100	16.294	796	
Subtotal Controladas						<u>272.808</u>	<u>263.077</u>						
<u>No Controladas</u>													
Del país:													
33707124909	Rombo Cía. Financiera S.A.	Ord.	1000\$	1	8.000	12.322	12.346	Financiera	31.03.2005	20.000	30.805	(59)	
Otras													
Del exterior:													
Otras													
Subtotal no Controladas						<u>736</u>	<u>748</u>						
Total en Entidades Financieras, Actividades Complementarias y Autorizadas						<u>20.709</u>	<u>20.548</u>						
						<u>293.517</u>	<u>283.625</u>						
 <u>EN OTRAS SOCIEDADES</u>													
<u>No Controladas</u>													
Del país:													
30685228501	Consolidar ART S.A.	Ord.	1\$	1	375.000	17.810	17.143	Aseguradora de Riesgos del Trabajo	31.03.2005	3.000	142.704	15.213	
30-500064230	BBVA Seguros S.A.	Ord.	1\$	1	550.332	5.023	4.905	Seguros	31.03.2005	4.503	41.103	3.115	
Otras													
Del exterior:													
17415001	A.I.G. Latin American Fund						11.513	11.711	Inversora	31.12.2001	110.496	55.039	(55.457)
Otras													
Subtotal no Controladas						<u>44</u>	<u>46</u>						
Total en Otras Sociedades						<u>34.577</u>	<u>33.992</u>						
						<u>34.577</u>	<u>33.992</u>						
TOTAL DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES						<u>328.094</u>	<u>317.617</u>						

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. Tº 30 Fº 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 139 Fº 192

ANEXO F

DETALLE DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2005 Y AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del período		Valor residual al 31.03.05	Valor residual al 31.12.04
					Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO								
Inmuebles	310.782	640	--	--	50	2.529	308.893	310.782
Mobiliario e Instalaciones	26.814	621	59	6	10	1.702	25.786	26.814
Máquinas y Equipos	12.474	3.119	(59)	6	5	1.883	13.645	12.474
Vehículos	971	119	--	--	5	70	1.020	971
TOTAL	351.041	4.499	--	12		6.184	349.344	351.041
BIENES DIVERSOS								
Obras de arte	983	--	--	--	--	--	983	983
Bienes dados en alquiler	8.106	--	--	2.076	50	37	5.993	8.106
Bienes tomados en defensa de créditos	13.767	--	--	492	50	7	13.268	13.767
Papelería y útiles	985	844	--	544	--	--	1.285	985
Otros bienes diversos	71.436	28	--	15.027	50	363	56.074	71.436
TOTAL	95.277	872	--	18.139		407	77.603	95.277

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2005
 Y AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICEMBRE DE 2004
 (cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Amortizaciones del período		Valor residual al 31.03.05	Valor residual al 31.12.04
				Años de vida útil asignados	Importe		
LLAVE DE NEGOCIO	32.088	--	--	10	1.657	30.431	32.088
GASTOS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO (1)	29.830	1.104	14	1 y 5	4.483	26.437	29.830
GASTOS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO NO DEDUCIBLES (2)	739.289	9.851	--	5	53.995	695.145	739.289
TOTAL	801.207	10.955	14		60.135	752.013	801.207

(1) Incluye principalmente costos asociados a proyectos del area de sistemas efectuados por terceros ajenos a la Entidad y mejoras en inmuebles de terceros.

(2) Ver nota 15.1.3

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
 Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
 Presidente

MARCELO G. CANESTRI
 Director

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
 Síndico
 Abogado - U.B.A.
 C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
 Socio
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPOSITOS
AL 31 DE MARZO DE 2005 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2004
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31-03-05		31-12-04	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	1.110.293	11,29%	1.168.263	12,70%
50 siguientes mayores clientes	1.373.261	13,96%	1.312.765	14,28%
100 siguientes mayores clientes	763.482	7,76%	431.916	4,70%
Resto de clientes	6.586.584	66,99%	6.281.543	68,32%
TOTAL	9.833.620	100,00%	9.194.487	100,00%

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31 DE MARZO DE 2005**
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Plazos que restan para su vencimiento (1)						TOTAL
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	6.992.725	1.322.574	772.293	743.959	2.069	--	9.833.620
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera							
Banco Central de la República Argentina	17.158	1.726	5.413	117.605	255.858	1.375.585	1.773.345
Bancos y Organismos Internacionales	10.315	83.662	14.871	19.872	44.303	43.689	216.712
Obligaciones Negociables no subordinadas	22.911	--	--	19.751	39.501	236.724	318.887
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	3.200	1.000	--	--	--	--	4.200
Otras	309.053	--	--	--	--	--	309.053
Total	362.637	86.388	20.284	157.228	339.662	1.655.998	2.622.197
TOTAL	7.355.362	1.408.962	792.577	901.187	341.731	1.655.998	12.455.817

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

ANEXO J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2005 Y
 AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2004
 (cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al '31.03.05	Saldos al '31.12.04
			Desafectaciones (6)	Aplicaciones		
F REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- TITULOS PUBLICOS						
- Por riesgo de desvalorización	55.325	954 (5)	907	--	55.372	55.325
- PRESTAMOS						
- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	118.796	9.120 (1)	434	7.931	119.551	118.796
- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA						
- Por riesgo de incobrabilidad	12.757	102 (1)	587	--	12.272	12.757
- BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA						
- Por riesgo de incobrabilidad	1.162	157 (1)	--	--	1.319	1.162
- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES						
- Por riesgo de desvalorización (3)	11.711	--	198	--	11.513	11.711
- CREDITOS DIVERSOS						
- Por riesgo de incobrabilidad (2)	153.423	79.737	135	1.579	231.446	153.423

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
 AL 31 DE MARZO DE 2005
 (cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL			
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendientes de emisión o distribución	Integrado
			En circulación	En Cartera		
ORDINARIAS	471.361.306	1	471.306	--,--	55 (1)	471.361 (2)

(1) Acciones emitidas y puestas a disposición de los accionistas y aún no retiradas.

(2) Totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio (ver nota 1.2.).

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
 Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
 Presidente

MARCELO G. CANESTRI
 Director

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
 Síndico
 Abogado - U.B.A.
 C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
 Socio
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE MARZO DE 2005 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	31.03.05									31.12.04
	TOTAL	TOTAL DEL PERIODO (por moneda)								TOTAL
	DEL PERÍODO	Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	DEL EJERCICIO
ACTIVO										
Disponibilidades	661.541	31.100	628.123	--	1.418	--	--	206	694	573.415
Títulos públicos y privados	660.531	--	660.531	--	--	--	--	--	--	679.099
Préstamos	579.318	--	579.318	--	--	--	--	--	--	518.273
Otros créditos por intermediación financiera	106.611	4.175	101.849	--	193	--	--	272	122	88.982
Bienes dados en locación financiera	82	--	82	--	--	--	--	--	--	86
Participaciones en otras sociedades	12.293	--	12.293	--	--	--	--	--	--	12.505
Créditos diversos	28.013	1.567	25.754	--	--	--	--	692	--	28.984
Partidas pendientes de imputación	146	40	106	--	--	--	--	--	--	284
TOTAL	2.048.535	36.882	2.008.056	--	1.611	--	--	1.170	816	1.901.628
PASIVO										
Depósitos	904.514	28.707	872.835	--	1.579	--	--	1.071	322	820.780
Otras obligaciones por intermediación financiera	706.560	9.259	697.301	--	--	--	--	--	--	702.327
Obligaciones diversas	7.090	1.989	5.101	--	--	--	--	--	--	6.004
Obligaciones negociables subordinadas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	60.307
Partidas pendientes de imputación	147	--	147	--	--	--	--	--	--	2.793
TOTAL	1.618.311	39.955	1.575.384	--	1.579	--	--	1.071	322	1.592.211
CUENTAS DE ORDEN										
Deudoras (excepto cuentas deudoras por contra)										
Contingentes	290	--	290	--	--	--	--	--	--	--
De control	8.031.318	11.884	8.017.191	--	46	--	--	1.095	1.102	7.760.035
De actividad fiduciaria	4.531	--	4.531	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL	8.036.139	11.884	8.022.012	--	46	--	--	1.095	1.102	7.760.035
Acreedoras (excepto cuentas acreedoras por contra)										
Contingentes	219.872	--	219.872	--	--	--	--	--	--	260.269
De control	678	--	678	--	--	--	--	--	--	7.301
De actividad fiduciaria	4.531	--	4.531	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL	225.081	--	225.081	--	--	--	--	--	--	267.570

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2005 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(Art. 33 - Ley 19.550)**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO:	31.03.05	31.12.04
A. DISPONIBILIDADES :	<u>1.814.912</u>	<u>1.666.617</u>
- Efectivo	472.369	421.910
- Bancos y corresponsales	1.342.543	1.244.707
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Nota 5):	<u>2.399.228</u>	<u>2.476.948</u>
- Tenencias en cuentas de inversión	785.044	742.902
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	164.791	128.788
- Títulos públicos sin cotización	408.020	492.902
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	909.488	999.563
- Inversiones en títulos privados con cotización	197.989	179.212
- (Previsiones)	66.104	66.419
C. PRESTAMOS:	<u>9.700.847</u>	<u>9.268.723</u>
- Al sector público no financiero	7.056.206	6.927.719

(Anexo 1)

	<u>31.03.05</u>	<u>31.12.04</u>	
Transporte	13.914.987	13.412.288	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	<u>908.998</u>	<u>975.241</u>	ESTRI
- Banco Central de la República Argentina	314.738	325.844	
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	309.838	380.796	
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	48.712	34.192	
- Obligaciones negociables sin cotización	(Anexo 1) 89.171	99.691	
- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	40.390	40.152	
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	(Anexo 1) 17.210	14.445	
- Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	98.777	90.764	
- Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	(Anexo 1) 2.487	2.153	
- (Previsiones)	12.325	12.796	
E. BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA:	<u>75.925</u>	<u>58.576</u>	
- Bienes dados en locación financiera	(Anexo 1) 77.276	59.764	
- (Previsiones)	1.351	1.188	
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES:	<u>47.461</u>	<u>47.540</u>	
- En entidades financieras	13.058	13.094	
- Otras	45.916	46.157	
- (Previsiones)	11.513	11.711	
G. CREDITOS DIVERSOS:	113.298	94.965	

identificación de fecha 005
 S.R.L. Comerciales '1 Fº 3)
 EVICH
 U.B.A. 39 Fº 192

PASIVO:	31.03.05	31.12.04
M. DEPOSITOS:	<u>9.617.800</u>	<u>8.993.780</u>
- Sector público no financiero	204.290	198.593
- Sector financiero	32.003	18.568
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	<u>9.381.507</u>	<u>8.776.619</u>
F Cuentas corrientes	1.770.679	1.620.763
Cajas de ahorros	2.513.063	2.395.505
Plazos fijos	4.325.108	3.983.558
Cuentas de inversiones	157.131	159.193
Otros	354.591	381.795
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	260.935	235.805
N. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	<u>3.042.710</u>	<u>3.274.387</u>
- Banco Central de la República Argentina	<u>1.627.174</u>	<u>1.780.275</u>
Otros	1.627.174	1.780.275
- Bancos y Organismos Internacionales	213.871	251.005
- Obligaciones Negociables no subordinadas	315.727	321.181
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	69.450	31.892
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	328.307	423.051
- Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente.	17	--
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	7.909	3.110
- Otras	311.285	341.824
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	168.970	122.049

CUENTAS DE ORDEN

	<u>31.03.05</u>	<u>31.12.04</u>
DEUDORAS	<u>31.581.518</u>	<u>38.048.023</u>
Contingentes	8.198.105	8.230.586
- Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	126.536	--,-
- Garantías recibidas	5.073.185	5.240.258
- Cuentas contingentes deudoras por contra	2.998.384	2.990.328
De control	23.214.348	29.740.424
- Créditos clasificados irreuperables	466.931	469.895
- Otras	22.581.944	29.063.225
- Cuentas de control deudoras por contra	165.473	207.304
De derivados	131.873	47.534
- Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	68.725	28.173
- Cuentas de derivados deudoras por contra	63.148	19.361
De actividad fiduciaria	37.192	29.479
- Fondos en fideicomiso	37.192	29.479
ACREEDORAS	<u>31.581.518</u>	<u>38.048.023</u>
Contingentes	8.198.105	8.230.586
- Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	311.569	272.854
- Garantías otorgadas al B.C.R.A.	2.376.133	2.387.972
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	243.994	219.798
- Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	66.688	109.704
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	5.199.721	5.240.258
De control	23.214.348	29.740.424
- Valores por acreditar	138.726	173.837
- Otras	26.747	33.467
- Cuentas de control acreedoras por contra	23.048.875	29.533.120
De derivados	131.873	47.534
- Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	63.148	19.361
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	68.725	28.173
De actividad fiduciaria	37.192	29.479
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	37.192	29.479

Las notas 1 a 5 a los estados contables consolidados con sociedades controladas y el Anexo 1 que se acompañan son parte integrante de estos estados, los cuales forman parte de los estados contables individuales de BBVA Banco Francés S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004
(Art. 33 - Ley Nro.19.550)
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31.03.05</u>	<u>31.03.04</u>
A. INGRESOS FINANCIEROS	<u>398.815</u>	<u>232.639</u>
Intereses por disponibilidades	5.029	2.556
Intereses por préstamos al sector financiero	2.815	83
Intereses por adelantos	7.021	5.352
Intereses por documentos	3.945	1.799
Intereses por préstamos hipotecarios	10.558	11.463
Intereses por préstamos prendarios	703	187
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	5.301	4.972
Intereses por otros préstamos	30.819	22.148
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1.347	1.440
Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	81.551	44.344
Resultado neto de títulos públicos y privados	41.466	51.047
Ajustes por cláusula C.E.R.	185.702	51.626
Ajustes por cláusula C.V.S.	--	24.518
Otros	22.558	11.104
B. EGRESOS FINANCIEROS	<u>161.656</u>	<u>106.641</u>
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	3.383	3.225
Intereses por depósitos en caja de ahorro	806	1.324
Intereses por depósitos a plazo fijo	29.227	28.969
Intereses por financiaciones del sector financiero	19	8
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	4.320	6.231
Otros intereses	20.875	24.806
Resultado neto de títulos públicos y privados	88	
Ajustes por cláusula C.E.R.	93.001	24.691
Otros	9.937	17.387
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA	<u>237.159</u>	<u>125.998</u>
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	<u>10.455</u>	<u>18.753</u>
Transporte	<u>226.704</u>	<u>107.245</u>

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
 Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
 Presidente

MARCELO G. CANESTRI
 Director

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
 Síndico
 Abogado - U.B.A.
 C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
 Socio
 Contador Público - U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

	<u>31.03.05</u>	<u>31.03.04</u>	
Transporte	226.704	107.245	
D. INGRESOS POR SERVICIOS	<u>168.196</u>	<u>141.399</u>	
Vinculados con operaciones activas	20.059	17.349	I
Vinculados con operaciones pasivas	44.771	36.730	
Otras comisiones	81.395	72.367	
Otros	21.971	14.953	
E. EGRESOS POR SERVICIOS	<u>15.187</u>	<u>13.518</u>	tificación cha
Comisiones	9.458	7.459	
Otros	5.729	6.059	
F. GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>180.476</u>	<u>165.833</u>	rciales 3)
Gastos en personal	93.911	83.281	
Honorarios a directores y síndicos	70	75	
Otros honorarios	5.987	4.766	
Propaganda y publicidad	7.791	6.682	I
Impuestos	10.003	7.553	
Otros gastos operativos	45.925	50.101	
Otros	16.789	13.375	v. 192
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	<u>199.237</u>	<u>69.293</u>	
RESULTADO POR PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN ENTIDADES O EMPRESAS CONSOLIDADAS	<u>(4.974)</u>	<u>(1.914)</u>	
G. UTILIDADES DIVERSAS	<u>123.275</u>	<u>392.608</u>	

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADOS (Art. 33 - Ley Nro. 19.550)
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2005 Y 2004
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31.03.05</u>	<u>31.03.04</u>
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.666.617	1.639.154
Aumento de fondos	148.295	107.657
Disponibilidades al cierre del período	<u>1.814.912</u>	<u>1.746.811</u>
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	178.673	114.992
Ingresos por servicios cobrados	167.569	141.158
Menos:		
Egresos financieros pagados	79.854	83.756
Egresos por servicios pagados	15.187	13.518
Gastos de administración pagados	184.971	189.338
FONDOS ORIGINADOS/ (APLICADOS) A LAS OPERACIONES ORDINARIAS	<u>66.230</u>	<u>(30.462)</u>
OTRAS CAUSAS DE ORIGEN DE FONDOS		
Aumento neto de depósitos (*)	597.522	--,-
Disminución neta de títulos públicos y privados (**)	119.186	765.026
Disminución neta de préstamos (**)	--,-	250.090
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera (**)	34.415	155.972
Otros orígenes de fondos (**)	42.636	83.797
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	<u>793.759</u>	<u>1.254.885</u>
CAUSAS DE APLICACION DE FONDOS		
Aumento neto de préstamos (**)	287.411	--,-
Aumento neto de otros activos (**)	35.928	4.891
Disminución neta de depósitos (*)	--,-	108.554
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera (*)	223.754	768.085
Disminución neta de otros pasivos (*)	70.598	118.695
Otras aplicaciones de fondos (*)	94.003	116.541
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	<u>711.694</u>	<u>1.116.766</u>
AUMENTO DE LOS FONDOS	<u>148.295</u>	<u>107.657</u>
(*) Variaciones originadas en actividades de financiación.	209.167	(1.111.875)
(**) Variaciones originadas en actividades de inversión.	(127.102)	1.249.994

Las notas 1 a 5 a los estados contables consolidados con sociedades controladas y el Anexo 1 que se acompañan son parte integrante de estos estados, los cuales forman parte de los estados contables individuales de BBVA Banco Francés S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES
CONTROLADAS (Art. 33-Ley N° 19.550)
AL 31 DE MARZO DE 2005 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y
CON LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE
FONDOS AL 31 DE MARZO DE 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

1. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONTROLADAS**Norma General**

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. y en la Resolución Técnica N° 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (modificada por la Resolución Técnica N° 19), BBVA Banco Francés S.A. (BF) ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior y los estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los períodos terminados el 31 de marzo de 2005 y 2004, de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) Con los estados contables de Credilogros Cía. Financiera S.A., Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A., Atuel Fideicomisos S.A. y su subsidiaria, y PSA Finance Argentina Cía. Financiera S.A. correspondientes a los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2005 y 2004.
- b) Con los estados contables de Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A. y su subsidiaria y Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A. y su subsidiaria, correspondientes a los períodos de nueve meses terminados el 31 de marzo de 2005 y 2004.

Los resultados y orígenes y aplicaciones de fondos correspondientes a Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A. y su subsidiaria y Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A. y su subsidiaria, han sido ajustados a los efectos de homogeneizar los períodos de las sociedades que se consolidan a un período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005 y 2004.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

- Al 31 de diciembre de 2004:

- a) Los estados contables de Credilogros Cía. Financiera S.A., Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A., PSA Finance Argentina Cía. Financiera S.A y Atuel Fideicomisos S.A., correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2004.
- b) Con los estados contables de Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A. y su subsidiaria y Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A. y su subsidiaria, correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 31 de diciembre de 2004.

La tenencia al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior, que se posee de las sociedades controladas es la siguiente:

Sociedad	Tipo	Acciones		Participación porcentual sobre			
		Cantidad		Capital Total		Votos Posibles	
		31-3-05	31-12-04	31-3-05	31-12-04	31-3-05	31-12-04
Francés Valores Soc. de Bolsa S.A.	Ordinaria	3.199	3.199	99.9700	99.9700	99.9700	99.9700
Atuel Fideicomisos S.A.	Ordinaria	13.099.869	13.099.869	99.9999	99.9999	99.9999	99.9999
Consolidar A.F.J.P. S.A.	Ordinaria	1.899.600	1.899.600	53.8892	53.8892	53.8892	53.8892
Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A.	Ordinaria	197.875	197.875	65.9582	65.9582	65.9582	65.9582
Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A.	Ordinaria	200.000	200.000	66.6667	66.6667	66.6667	66.6667
PSA Finance Argentina Cía. Financiera S.A	Ordinaria	9.000	9.000	50.0000	50.0000	50.0000	50.0000
Credilogros Cía. Financiera S.A.	Ordinaria	39.700.000	39.700.000	69.5271	69.5271	69.5271	69.5271

Los totales de activo, pasivo, patrimonio neto de las sociedades controladas, de acuerdo con los criterios definidos en la nota 2 al 31 de marzo de 2005 y al cierre del ejercicio anterior y los estados de resultados terminados el 31 de marzo de 2005 y 2004, se exponen a continuación:

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

Sociedad	Activo		Pasivo		Patrimonio Neto		Resultados	
	31 de Marzo	31 de Diciembre	31 de Marzo	31 de Diciembre	31 de Marzo	31 de Diciembre	31 de Marzo	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Francés Valores Soc. de Bolsa S.A.	11.307	7.864	1.751	219	9.556	7.645	1.913	44
Atuel Fideicomisos S.A. y su subsidiaria.	19.599	18.794	3.305	3.294	16.294	15.500	796	947
Consolidar A.F.J.P. S.A.	314.510	312.003	62.276	64.771	252.234	247.232	5.908	4.559
Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A y su subsidiaria.	320.273	307.535	245.734	234.136	74.539	73.399	1.140	2.899
Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A. y su subsidiaria	1.251.856	1.233.896	1.210.854	1.197.246	41.002	36.650	4.352	(1.276)
PSA Finance Argentina Cía. Financiera S.A.	40.714	30.280	18.117	8.103	22.597	22.177	420	(374)
Credilogros Cía. Financiera S.A.	103.477	105.876	70.062	73.124	33.415	32.752	660	(1.850)

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

2.1. Los estados contables de las sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por BF para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimiento de reexpresión según se explica en nota 2 a los estados contables de BF, con la excepción de:

- Consolidar A.F.J.P. S.A.: los bienes intangibles de esta subsidiaria fueron amortizados de acuerdo a las normas de la Superintendencia de A.F.J.P.
- Consolidar A.F.J.P. S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A. y Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A.: los préstamos garantizados del Gobierno Nacional - Decreto 1387/01 de estas subsidiarias se valoraron de acuerdo con las normas de la Superintendencia de A.F.J.P. y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Hasta el cierre del ejercicio 2003, las sociedades controladas, en la medida que el impuesto a la ganancia mínima presunta excediera al impuesto a las ganancias, activaban en el rubro Créditos Diversos, cuenta Anticipo de Impuestos un crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta.

Al 31 de diciembre de 2004, con relación a Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A., dado que estas sociedades mantuvieron activado este concepto durante ese ejercicio, a efectos de la consolidación, se procedió a ajustar 4.897 (pérdida) para aplicar criterio contable homogéneo que el BF. Credilogros Cía. Financiera S.A. y PSA Finance Argentina

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

Cía. Financiera S.A., procedieron a contabilizar en sus estados contables un ajuste de resultados de ejercicios anteriores por este concepto por un monto total de 1.062 (pérdida).

En los Estados Contables al 31 de marzo de 2004 presentados con fines comparativos, dichos ajustes afectaron al rubro Impuestos a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta del Estado de Resultados en 470 (aumento) y Resultado por Participación de Terceros en Entidades o Empresas Consolidadas por 160 (disminución).

- 2.2. Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A.: dentro del rubro Otros Pasivos la Sociedad incluyó el saldo por los compromisos técnicos contraídos con los asegurados. Cabe aclarar, que el rubro señalado anteriormente incluye 57.393 correspondiente a la cuenta regularizadora denominada “Diferencia valuación préstamos garantizados a devengar”, que, de acuerdo con lo determinado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, se cancelará mediante el posterior devengamiento de las cuentas regularizadoras de los préstamos garantizados. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, este importe debió haber sido imputado como una pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

3. PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN ENTIDADES O EMPRESAS CONSOLIDADAS

La composición de los intereses complementarios en el rubro “Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas” es la siguiente:

	31-03-05	31-12-04
Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.	116.305	113.999
Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A.	25.373	24.986
Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A.	13.666	12.216
Credilogros Compañía Financiera S.A.	10.182	9.978
Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A.	2	5
Atuel Fideicomisos S.A.	2	4
PSA Finance Argentina Cía. Financiera S.A.	11.299	11.090
TOTAL	176.829	172.278

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- a) Las acciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., registradas por un total de 4.300, de las que es titular Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A., se encuentran gravadas con el derecho real de prenda a favor de “HSBC-La Buenos Aires Cía. Argentina de Seguros S.A.” con motivo del contrato de seguro suscripto por la sociedad emisora de dichas acciones, para hacer frente a la garantía que

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

otorga por el incumplimiento de las obligaciones de las Sociedades de Bolsa.

b) Ver nota 6 a los estados contables de BF.

5. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

A continuación se detallan los saldos correspondientes a aquellos rubros que presentan variaciones significativas respecto de las cifras que surgen de los estados contables de BF:

- TÍTULOS PUBLICOS

	<u>31.03.2005</u>	<u>31.12.2004</u>
* Tenencias en cuentas de inversión		
Letras Externas de la Rep. Argentina (VEY4D)	643.058	594.593
Bonos del Gobierno Nacional LIBOR 2012	77.536	78.384
Letras del Tesoro	63.706	58.169
Otros	744	11.756
TOTAL	<u>785.044</u>	<u>742.902</u>
* Tenencias para operaciones de compra –venta o intermediación		
Letras del Tesoro	8.944	9.032
Bonos del Tesoro a Mediano Plazo (BONTE 2002)	5.121	5.165
Bonos del Gobierno Nacional 2008 (BODEN 2008)	77.336	53.792
Bonos del Gobierno Nacional LIBOR 2012	28.683	29.701
Banco Mundial (ZCSE3)	11.529	--
Bono Ciudad de Buenos Aires	6.187	--
Bonos de Consolidación (PRO 12)	3.158	--
Bonos del Gobierno Nacional LIBOR 2013	3.051	3.088
Letras Externas de la Rep. Argentina	7.416	8.057
Otros	13.366	19.953
TOTAL	<u>164.791</u>	<u>128.788</u>

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

	<u>31.03.2005</u>	<u>31.12.2004</u>
* Títulos públicos sin cotización		
Bono Garantizado Vto. 2018	455.474	451.121
Certificados Crédito Fiscal vto. 2003/2006	20.289	41.151
Regularizadoras Títulos Públicos Com. "A" 3911	(68.372)	--.--
Otros	629	630
TOTAL	<u>408.020</u>	<u>492.902</u>
- INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.		
Letras del B.C.R.A. (LEBAC)	874.391	958.979
Notas del B.C.R.A. (NOBAC)	35.097	40.584
	<u>909.488</u>	<u>999.563</u>
- INVERSIONES EN TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACIÓN		
* Inversiones en títulos privados con cotización		
ON Acindar S.A.	5.038	8.581
ON Edesur S.A.	28.564	28.462
ON Petrobras Energía S.A.	2.793	5.586
ON Telefónica de Argentina S.A.	48.543	40.344
Tarjeta Naranja	15.710	8.270
Telecom. S.A.	2.213	4.139
Siderar S.A.	--.--	2.544
Bansud S.A.	--.--	2.191
ADR Telefónica S.A.	--.--	2.673
Grupo Financiero Galicia S.A.	5.407	7.108
Fideicomiso Financiero Galtrust 1	3.020	2.654
FBA Renta Pesos	17.339	23.104
FBA Ahorro Pesos	7.803	--.
Petrobras Energía S.A.	8.430	9.043
Roble Pesos Clase 1	11.543	2.003
OPTIMUN CDB Pesos – Clase B	12.069	7.307
1784 Inversión Pesos Clase A	8.759	3.224
FBA CALIFICADO – Clase B	--.--	3.605
Otros	20.758	18.374
	<u>197.989</u>	<u>179.212</u>
- Previsiones	(66.104)	(66.419)
TOTAL	<u>2.399.228</u>	<u>2.476.948</u>

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

	<u>31.03.2005</u>	<u>31.12.2004</u>
- OTROS ACTIVOS		
Premios a cobrar compañías de seguros	21.887	16.431
Otros relacionados con la actividad aseguradora	449	15.911
TOTAL	<u>22.336</u>	<u>32.342</u>
 - OTROS PASIVOS		
Siniestros en proceso de liquidación compañías de seguros	243.388	312.638
Fondo de Fluctuación Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A.	89.153	90.470
Reserva matemática compañías de seguros	1.289.800	1.235.383
Reserva a cargo reaseguradores compañías de seguros	(83.195)	(79.191)
Diferencia de valuación préstamos garantizados a devengar	(57.393)	(58.458)
Beneficio pendiente de integración – Resolución N° 29.796	(121.425)	(114.266)
Otros relacionados con la actividad aseguradora	77.634	26.811
TOTAL	<u>1.437.962</u>	<u>1.413.387</u>

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
CONSOLIDADAS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
AL 31 DE MARZO DE 2005 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2004**
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31-03-05	31-12-04
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	7.232.369	7.084.116
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	34.166	23.919
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.015.637	1.717.505
Con seguimiento especial		
En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.541	8.465
Sin garantías ni contragarantías preferidas	188.413	200.830
Con problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	--,-	44
Sin garantías ni contragarantías preferidas	37.130	41.167
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.459	411
Sin garantías ni contragarantías preferidas	24.756	23.796
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	889	2.577
Sin garantías ni contragarantías preferidas	20.757	21.577
TOTAL	9.564.117	9.124.407

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
CONSOLIDADAS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
 AL 31 DE MARZO DE 2005 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2004
 (cifras expresadas en miles de pesos)

	31-03-05	31-12-04
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.169	5.254
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	400.114	394.996
Sin garantías ni contragarantías preferidas	721.492	692.920
Cumplimiento inadecuado		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.541	3.444
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.216	4.403
Cumplimiento deficiente		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	159	--,-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	939	3.880
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.644	7.423
De difícil recuperación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.456	1.377
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.092	3.330
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.308	7.839
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.339	3.563
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	51	51
Sin garantías ni contragarantías preferidas	135	81
TOTAL	1.156.655	1.128.561
TOTAL GENERAL (1)	10.720.772	10.252.968

(1) Se incluye: Préstamos (antes de provisiones y diferencia por adquisición de cartera); Otros créditos por Intermediación financiera; Obligaciones negociables sin cotización. Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores, Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores; Bienes dados en locación financiera (antes de provisiones); Créditos diversos: Deudores por venta de bienes e intereses devengados por venta de bienes; Cuentas de orden acreedoras contingentes; Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores, Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores y Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores.

JOSE CARLOS LOPEZ ALVAREZ
Adjunto al Director Ejecutivo

JORGE C. BLEDEL
Presidente

MARCELO G. CANESTRI
Director

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2005

P/COMISION FISCALIZADORA

DELOITTE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3)

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico
Abogado - U.B.A.
C.P.A.C.A.B.A. T° 30 F° 536

CARLOS B. SRULEVICH
Socio
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 F° 192

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
BBVA BANCO FRANCÉS S.A.
Reconquista 199
Buenos Aires

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de BBVA BANCO FRANCÉS S.A., designados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2005, hemos efectuado una revisión limitada de los documentos detallados en el punto I, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una manifestación sobre dichos documentos basados en la revisión efectuada con el alcance descrito en el punto II.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN LIMITADA

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2005.
- b) Estado de resultados correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2005.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2005.
- d) Estado de origen y aplicación de fondos correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2005.
- e) Notas 1 a 16 correspondientes a los estados contables por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2005.
- f) Anexos "A" a "L" y "N" correspondientes a los estados contables por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2005.
- g) Estados contables consolidados de BBVA Banco Francés S.A. con sus sociedades controladas al 31 de marzo de 2005.

II. ALCANCE DE LA REVISIÓN

- a) Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas previstas por la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, y, en lo que hemos considerado pertinente, por las disposiciones establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas requieren que la revisión de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el punto I, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos, Deloitte & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada el 11 de mayo de 2005, que incluyó observaciones originadas en las situaciones descriptas en el capítulo III de este informe.

Nuestra revisión incluyó la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, y las conclusiones de la revisión limitada efectuada por dichos auditores.

El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es expresar una opinión sobre los estados contables considerados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva de su Directorio.

- b) El examen de los estados contables de la Entidad al 31 diciembre de 2004 (saldos iniciales), fue efectuado por otra Comisión Fiscalizadora quién emitió su informe al respecto el 4 de marzo de 2005, al cual nos remitimos, conteniendo una opinión favorable con salvedades originadas en: (i) la incertidumbre relacionada con la recuperabilidad del activo contabilizado en concepto de las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en la devolución de depósitos del sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.561, el Decreto 214/02 y disposiciones complementarias y (ii) apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

III. ACLARACIONES PREVIAS

- a) Tal como se explica en las notas 15, 15.1.6 y 15.1.7 a los estados contables adjuntos, el Directorio de la Entidad presenta su visión de que, en el ámbito de la favorable evolución de las variables económicas y como resultado de las acciones emprendidas, la Entidad está mostrando una mejora de sus variables fundamentales. En este sentido, el Directorio de la Entidad destaca: 1) la restructuración de una parte sustancial de la deuda pública de la República Argentina en cesación de pago desde fines del año 2001, situación que le permitirá tener al Gobierno Nacional un importante desahogo financiero y cumplir con los pagos de la deuda restructurada en esta oportunidad así como también continuar cumpliendo con los pagos comprometidos, como hasta la fecha, de la deuda restructurada durante el año 2002 (principalmente los Préstamos Garantizados emitidos por dichas autoridades), aunque, por los motivos señalados en dicha nota 15, los bonos reestructurados se encuentran pendientes de recepción por parte de la Entidad; y 2) la emisión, por parte del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias, de la resolución de fecha 23 de febrero de 2005 en la que se da por cumplido con el Plan de Regularización y Saneamiento presentado oportunamente por la Entidad al B.C.R.A.

No obstante lo señalado respecto de los títulos públicos y la asistencia crediticia otorgada al Sector Público, el valor que finalmente la Entidad recupere de dichas tenencias dependerá de la evolución de la situación descrita anteriormente y de las decisiones financieras que tome su Directorio. Los estados contables adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

- b) Tal como se expone en las notas 15.1.3. y 3.II.c) a los estados contables, al 31 de marzo de 2005 la Entidad mantiene registrado, tal como lo permiten las normas emitidas en esta materia por el B.C.R.A., un activo neto de miles de pesos 695.145 en el rubro Bienes Intangibles, cuenta Gastos de Organización y Desarrollo, generado en las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en la devolución de los depósitos del sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.561, el Decreto 214/02 y disposiciones complementarias. Si bien la Entidad estima que existen probabilidades de compensación o recuperación de los perjuicios patrimoniales ocasionados por esta cuestión, a la fecha no es posible anticipar su resolución final.
- c) En la nota 3 a los estados contables se exponen las diferencias existentes entre las normas contables del B.C.R.A. aplicadas para la preparación de los estados contables señalados en el capítulo 1 y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adicionalmente, en la nota 2.2. a los estados contables consolidados se detallan otras diferencias con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IV. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

- a) Con base en la tarea realizada según lo señalado en el punto II, que no incluyó todos los procedimientos necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre los estados contables señalados en el punto I, estamos en condiciones de informar que:
 - a. los estados contables individuales de BBVA BANCO FRANCÉS S.A. y consolidados con sus sociedades controladas al 31 de marzo de 2005 consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento; y
 - b. no tenemos otras observaciones que formular que las señaladas en el capítulo III.
- b) Informamos que las cifras de los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Entidad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Manifestamos, asimismo, que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005

Alejandro Mosquera
Por Comisión Fiscalizadora